

**Costa Rica  
2006**

# **Plan Nacional de Desarrollo Forestal de Costa Rica**

**Informe de Avance  
Período 2004 - 2005**





## Introducción

Desde el año 2001 se oficializó el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2001 – 2010, el cual procura desarrollar un sector forestal fuerte y competitivo, bajo un modelo de desarrollo sostenible, con el objeto de que contribuya al desarrollo social, económico, ecológico y cultural de la Costa Rica del futuro.

Con el propósito de contribuir al seguimiento en la implementación del PNDP, existe una Comisión de Seguimiento, integrada por representantes del Sistema Nacional de Áreas Conservación (SINAC), el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y la Oficina Nacional Forestal (ONF), que se reúne periódicamente con el propósito de analizar los avances y las estrategias de trabajo conjunto para facilitar su ejecución. En esta comisión participa como entidad de apoyo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.

Dentro de estos mecanismos de seguimiento, se han realizado esfuerzos interinstitucionales para realizar informes de cumplimiento de lo establecido en el PNDP, es por eso que se presenta el tercer Informe de Implementación del PNDP, período 2004 – 2005, que pretende presentar los aspectos más relevantes que se han efectuado en cumplimiento de lo establecido en el PNDP. Con esta información, se pretende además evaluar las fortalezas y principales obstáculos, que deben estudiarse e incorporarse en la planificación de acciones para el cumplimiento de las metas establecidas en el mismo.

El presente documento contiene las principales acciones desarrolladas en el período 2004 – 2005, por cada una de las áreas temáticas del PNDP. En algunas metas no se indican avances, debido a que las mismas ya fueron alcanzadas en años anteriores a este informe, o su cumplimiento está previsto para los años siguientes.



## Abreviaturas y Acrónimos

<b>AFE</b>	:	Administración Forestal del Estado
<b>AC</b>	:	Áreas de Conservación
<b>ACA-HN</b>	:	Área de Conservación Arenal Huetar Norte
<b>ACA-T</b>	:	Área de Conservación Tilarán
<b>ACCVC</b>	:	Área de Conservación Cordillera Volcánica Central
<b>ACG</b>	:	Área de Conservación Guanacaste
<b>ACLA-C</b>	:	Área de Conservación La Amistad Caribe
<b>ACLA-P</b>	:	Área de Conservación La Amistad Pacífico
<b>ACOPAC</b>	:	Área de Conservación Pacífico Central
<b>ACOSA</b>	:	Área de Conservación Osa
<b>ACT</b>	:	Área de Conservación Tempisque
<b>ACTo</b>	:	Área de Conservación Tortuguero
<b>ASP</b>	:	Áreas Silvestres Protegidas
<b>AYA</b>	:	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
<b>BCCR</b>	:	Banco Central de Costa Rica
<b>BCIE</b>	:	Banco Centroamericano de Integración Económica
<b>BID</b>	:	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CACH</b>	:	Centro Agrícola Cantonal de Hojanca
<b>CSA</b>	:	Certificado de Servicios Ambientales
<b>CCF</b>	:	Cámara Costarricense Forestal
<b>CCT</b>	:	Centro Científico Tropical
<b>CEDARENA</b>	:	Centro de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales
<b>CIA</b>	:	Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica
<b>CNFL</b>	:	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
<b>CONIFOR</b>	:	Comisión Nacional sobre Incendios Forestales
<b>CO<sub>2</sub></b>	:	Dióxido de carbono
<b>CNSAF</b>	:	Comisión Nacional de Sistema Agroforestales
<b>CODEFORSA</b>	:	Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos
<b>COFLAC</b>	:	Comisión Forestal para América Latina y el Caribe de la FAO
<b>COOPEAGRI</b>	:	Cooperativa Agrícola e Industrial El General S.R.L
<b>COPEMEP</b>	:	Cooperativa de Empleados de MEP
<b>CSA</b>	:	Certificado de Servicios Ambientales
<b>ECTI</b>	:	Estrategia Control Tala Ilegal
<b>FAO</b>	:	Organizaciones de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FECON</b>	:	Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente
<b>FNUB</b>	:	Siglas en el inglés para el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques
<b>FONAFIFO</b>	:	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
<b>FPN</b>	:	Fondo Parques Nacionales
<b>FUNDECOR</b>	:	Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central

<b>GEF</b>	:	Siglas en Inglés, que corresponden al Fondo del Medio Ambiente Mundial.
<b>ha</b>	:	Hectárea
<b>ICE</b>	:	Instituto Costarricense de Electricidad
<b>ICT</b>	:	Instituto Costarricense de Turismo
<b>INBio</b>	:	Instituto Nacional de Biodiversidad
<b>INCAE</b>	:	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
<b>INISEFOR</b>	:	Instituto de Investigación y Servicios Forestales
<b>INS</b>	:	Instituto Nacional de Seguros
<b>ITCR</b>	:	Instituto Tecnológico de Costa Rica
<b>KFW</b>	:	Kreditanstalt für Wiederaufbau (Idioma alemán)
<b>JUNFORCA</b>	:	Junta Nacional Forestal Campesina
<b>km</b>	:	Kilómetro
<b>MDL</b>	:	Mecanismo de Desarrollo Limpio
<b>MAG</b>	:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MINAE</b>	:	Ministerio del Ambiente y Energía
<b>OFDALAC</b>	:	Oficina de Asistencia para la Reducción de Desastres para América Latina y El Caribe
<b>ONG's</b>	:	Organizaciones No Gubernamentales
<b>ONF</b>	:	Oficina Nacional Forestal
<b>PIB</b>	:	Producto Interno Bruto
<b>PNDF</b>	:	Plan Nacional de Desarrollo Forestal
<b>PO</b>	:	Presupuesto Ordinario
<b>PDA</b>	:	Personal Digital Asistent
<b>PPD</b>	:	Programa de Pequeñas Donaciones
<b>PSA</b>	:	Pago de Servicios Ambientales
<b>PYMES</b>	:	Pequeña y Mediana Empresa
<b>SAF</b>	:	Sistemas Agroforestales
<b>SCI</b>	:	Sistema de Comando de Incidentes
<b>SIIAVF</b>	:	Sistema Informático Integral de Administración y Verificación Forestal
<b>SIReFOR</b>	:	Sistema de Información de los Recursos Forestales
<b>SINAC</b>	:	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
<b>TCP</b>	:	Technical Cooperation Program
<b>TICA</b>	:	Tecnología Informática para el Control Aduanero
<b>TLC-CAFTA</b>	:	Tratado Libre Comercio para Centroamérica
<b>UNA</b>	:	Universidad Nacional Autónoma
<b>UPAZ</b>	:	Universidad para la Paz





## **COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR FORESTAL**

### **1. Adecuado marco estratégico para incrementar la participación privada.**

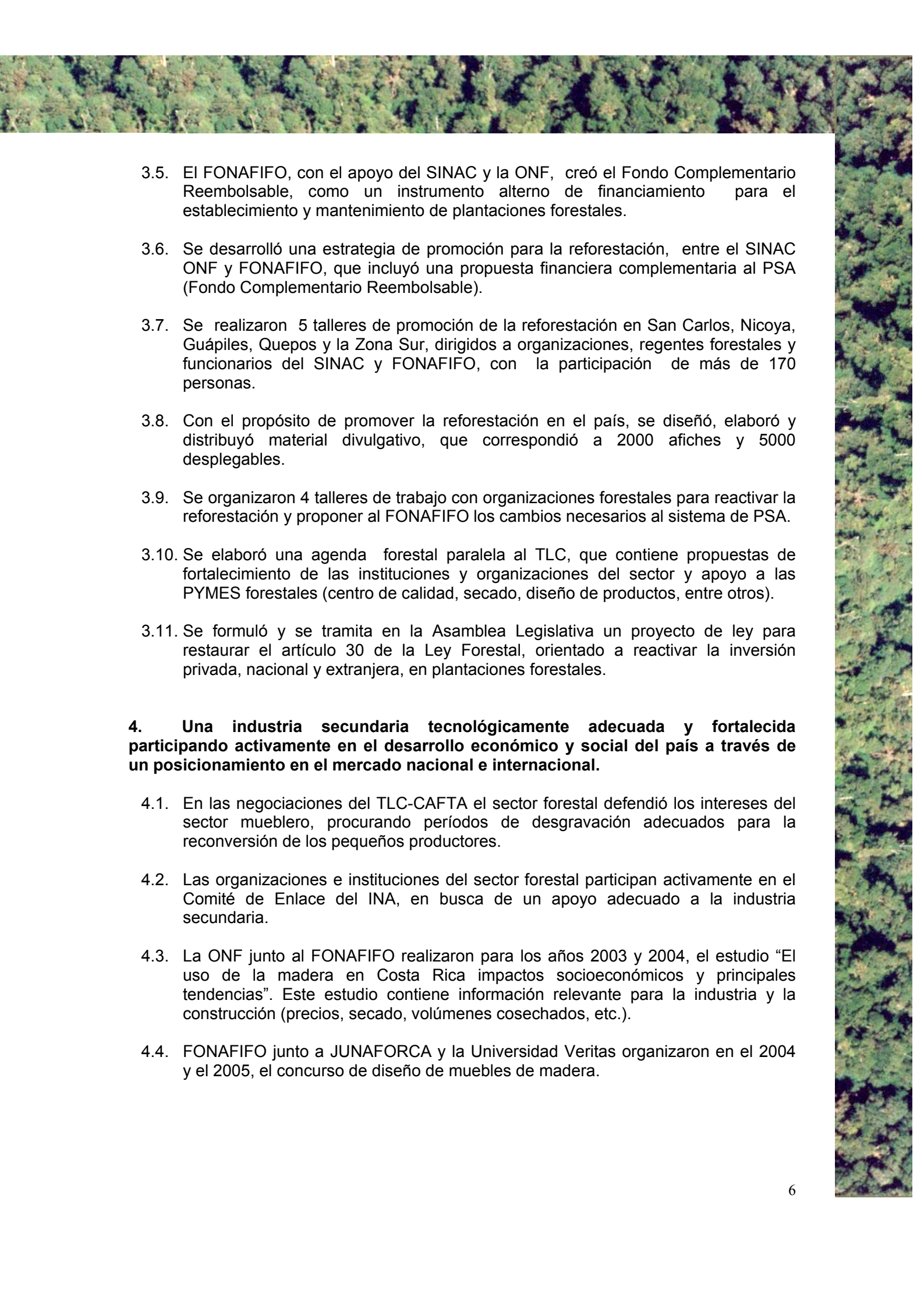
- 1.1. Se promueve la coordinación entre el MINAE, el SINAC, el FONAFIFO, la ONF y las organizaciones del sector forestal.
- 1.2. El BID junto al INCAE están actualizando el índice de atracción de la inversión forestal en Costa Rica.

### **2. Una industria forestal primaria con materia prima proveniente del bosque natural fortalecida y participando activamente en el desarrollo económico y social del país a través de una reconversión tecnológica y optimización de la producción.**

- 2.1. En el 2004 se elaboró el estudio “La madera en Costa Rica, situación actual y perspectivas”, orientado a divulgar el estado del abastecimiento de la madera en el país, así como un análisis de los problemas futuros relacionados.
- 2.2. Se ha certificado de acuerdo a las normas FSC a las organizaciones CODEFORSA, COOPEAGRI y Centro Agrícola Cantonal de Hojancha.
- 2.3. El INISEFOR de la Universidad Nacional en coordinación con el SINAC, realiza un “Diagnóstico de la industria forestal primaria del Valle Central” se tiene previsto continuar este estudio en otras zonas del país.

### **3. Una industria forestal primaria de diámetros menores proveniente de plantaciones forestales, fortalecida y participando activamente en el desarrollo económico y social del país a través del establecimiento, innovación y/o reconversión tecnológica y optimización de la producción**

- 3.1. Se apoya al FONAFIFO en la definición de políticas e implementación de los polos de desarrollo.
- 3.2. Se apoyarán las acciones para garantizar el abastecimiento futuro de madera.
- 3.3. Se elaboró un estudio para actualizar los montos de PSA en las diferentes modalidades. Mediante el Decreto Ejecutivo N° 32750-MINAE se oficializaron en el Diario Oficial La Gaceta, el 11 de noviembre del 2005, los cambios en los montos para cada una de las categorías de pago de servicios ambientales.
- 3.4. Se modificaron las condiciones de operación de la modalidad de protección para dar seguridad a los prestatarios de los servicios ambientales

- 
- 3.5. El FONAFIFO, con el apoyo del SINAC y la ONF, creó el Fondo Complementario Reembolsable, como un instrumento alternativo de financiamiento para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales.
  - 3.6. Se desarrolló una estrategia de promoción para la reforestación, entre el SINAC ONF y FONAFIFO, que incluyó una propuesta financiera complementaria al PSA (Fondo Complementario Reembolsable).
  - 3.7. Se realizaron 5 talleres de promoción de la reforestación en San Carlos, Nicoya, Guápiles, Quepos y la Zona Sur, dirigidos a organizaciones, regentes forestales y funcionarios del SINAC y FONAFIFO, con la participación de más de 170 personas.
  - 3.8. Con el propósito de promover la reforestación en el país, se diseñó, elaboró y distribuyó material divulgativo, que correspondió a 2000 afiches y 5000 despleables.
  - 3.9. Se organizaron 4 talleres de trabajo con organizaciones forestales para reactivar la reforestación y proponer al FONAFIFO los cambios necesarios al sistema de PSA.
  - 3.10. Se elaboró una agenda forestal paralela al TLC, que contiene propuestas de fortalecimiento de las instituciones y organizaciones del sector y apoyo a las PYMES forestales (centro de calidad, secado, diseño de productos, entre otros).
  - 3.11. Se formuló y se tramita en la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para restaurar el artículo 30 de la Ley Forestal, orientado a reactivar la inversión privada, nacional y extranjera, en plantaciones forestales.

#### **4. Una industria secundaria tecnológicamente adecuada y fortalecida participando activamente en el desarrollo económico y social del país a través de un posicionamiento en el mercado nacional e internacional.**

- 4.1. En las negociaciones del TLC-CAFTA el sector forestal defendió los intereses del sector mueblero, procurando períodos de desgravación adecuados para la reconversión de los pequeños productores.
- 4.2. Las organizaciones e instituciones del sector forestal participan activamente en el Comité de Enlace del INA, en busca de un apoyo adecuado a la industria secundaria.
- 4.3. La ONF junto al FONAFIFO realizaron para los años 2003 y 2004, el estudio “El uso de la madera en Costa Rica impactos socioeconómicos y principales tendencias”. Este estudio contiene información relevante para la industria y la construcción (precios, secado, volúmenes cosechados, etc.).
- 4.4. FONAFIFO junto a JUNAFORCA y la Universidad Veritas organizaron en el 2004 y el 2005, el concurso de diseño de muebles de madera.



**5. Recuperar el mercado de la madera en el país.**

**6. Costa Rica compite en los mercados nacionales e internacionales con productos selectivos.**

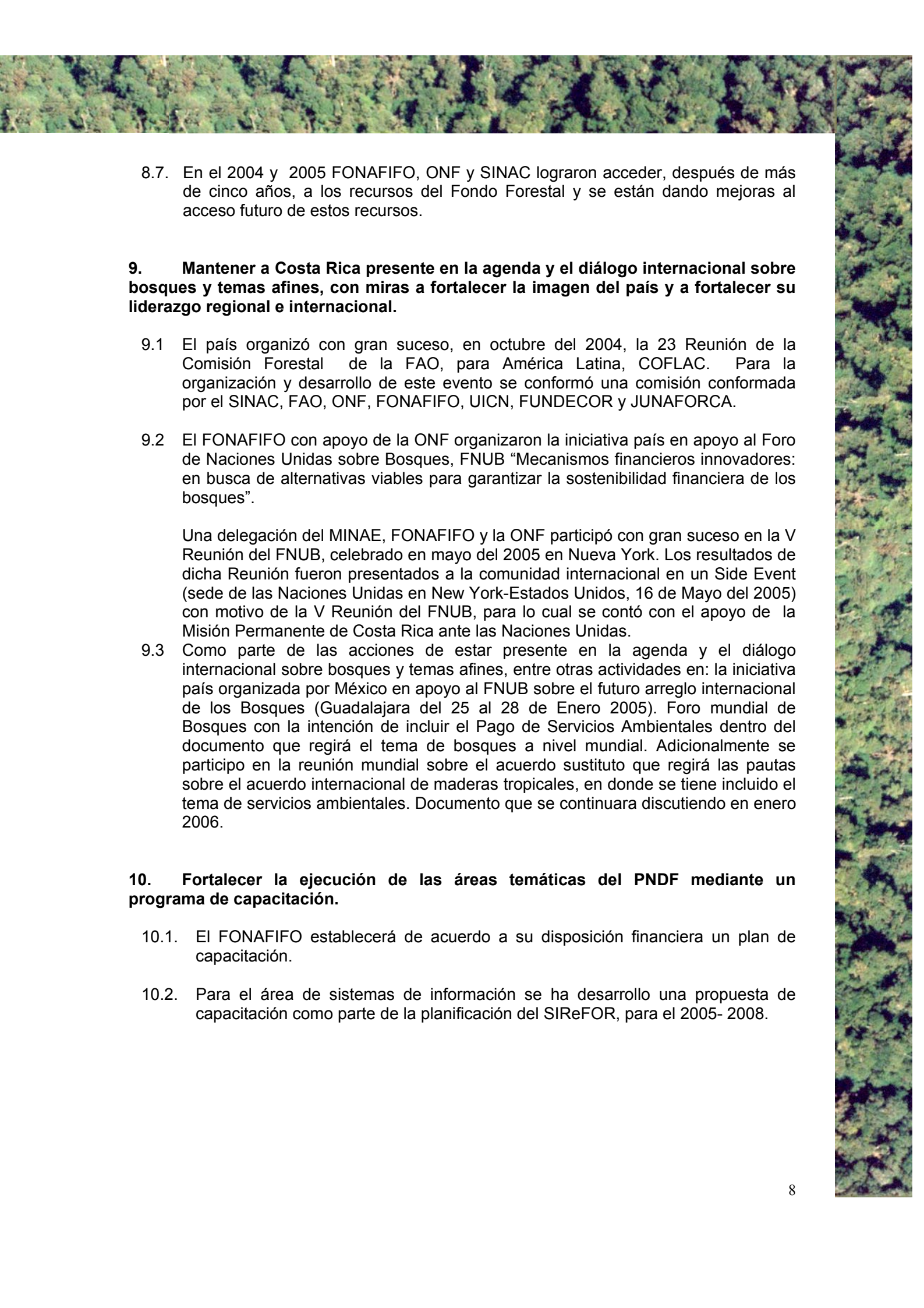
- 6.1. Se dieron avances en la RHN, para la creación de un cluster forestal, con apoyo de las organizaciones forestales, INCAE, el Ministerio de Economía y el ITCR.
- 6.2. El desarrollo e implementación de una estrategia para el abastecimiento futuro de madera en Costa Rica, permitió en el avance en el cumplimiento de esta meta del PNUF.
- 6.3. La Comisión de Competitividad del Sector Forestal, integrada por representantes de la Oficina Nacional Forestal, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, Cámara Costarricense Forestal y la Junta Nacional Forestal Campesina, abordó diferentes temas para mejorar la competitividad del sector forestal costarricense.
- 6.4. Seguimiento al trámite del TLC CAFTA, y sus efectos sobre el sector forestal.

**7. Investigación para el mercadeo e industrialización de la madera proveniente prioritariamente de plantaciones forestales y sistemas agroforestales.**

**8. Posicionar en el debate político al sector forestal como una actividad con potencial para generar desarrollo económico**

- 8.1. La ONF organizó junto al FONAFIFO y el SINAC una reunión con diputados para informar sobre el desabastecimiento de madera y las acciones a impulsar.
- 8.2. La ONF con apoyo del FONAFIFO, elaboró el informe "El uso de la madera en el 2003, impactos socioeconómicos y principales tendencias"
- 8.3. Si bien no ha sido posible que el BCCR incorpore la metodología desarrollada por ONF y FONAFIFO en el cálculo del PIB, esta dependencia solicita a ONF anualmente los datos de consumo de madera.
- 8.4. Las instituciones emiten periódicamente sus boletines informativos y circulan información estratégica en sus páginas WEB.
- 8.5. El SINAC puso en funcionamiento el sitio Web del SIREFOR, el cual maneja información estratégica para el sector forestal costarricense.
- 8.6. FONAFIFO continuó apoyando a la ONF en la recolección de datos y generación de las estadísticas sobre el uso de la madera en el 2004.



- 
- 8.7. En el 2004 y 2005 FONAFIFO, ONF y SINAC lograron acceder, después de más de cinco años, a los recursos del Fondo Forestal y se están dando mejoras al acceso futuro de estos recursos.

**9. Mantener a Costa Rica presente en la agenda y el diálogo internacional sobre bosques y temas afines, con miras a fortalecer la imagen del país y a fortalecer su liderazgo regional e internacional.**

- 9.1 El país organizó con gran suceso, en octubre del 2004, la 23 Reunión de la Comisión Forestal de la FAO, para América Latina, COFLAC. Para la organización y desarrollo de este evento se conformó una comisión conformada por el SINAC, FAO, ONF, FONAFIFO, UICN, FUNDECOR y JUNAFORCA.
- 9.2 El FONAFIFO con apoyo de la ONF organizaron la iniciativa país en apoyo al Foro de Naciones Unidas sobre Bosques, FNUB “Mecanismos financieros innovadores: en busca de alternativas viables para garantizar la sostenibilidad financiera de los bosques”.

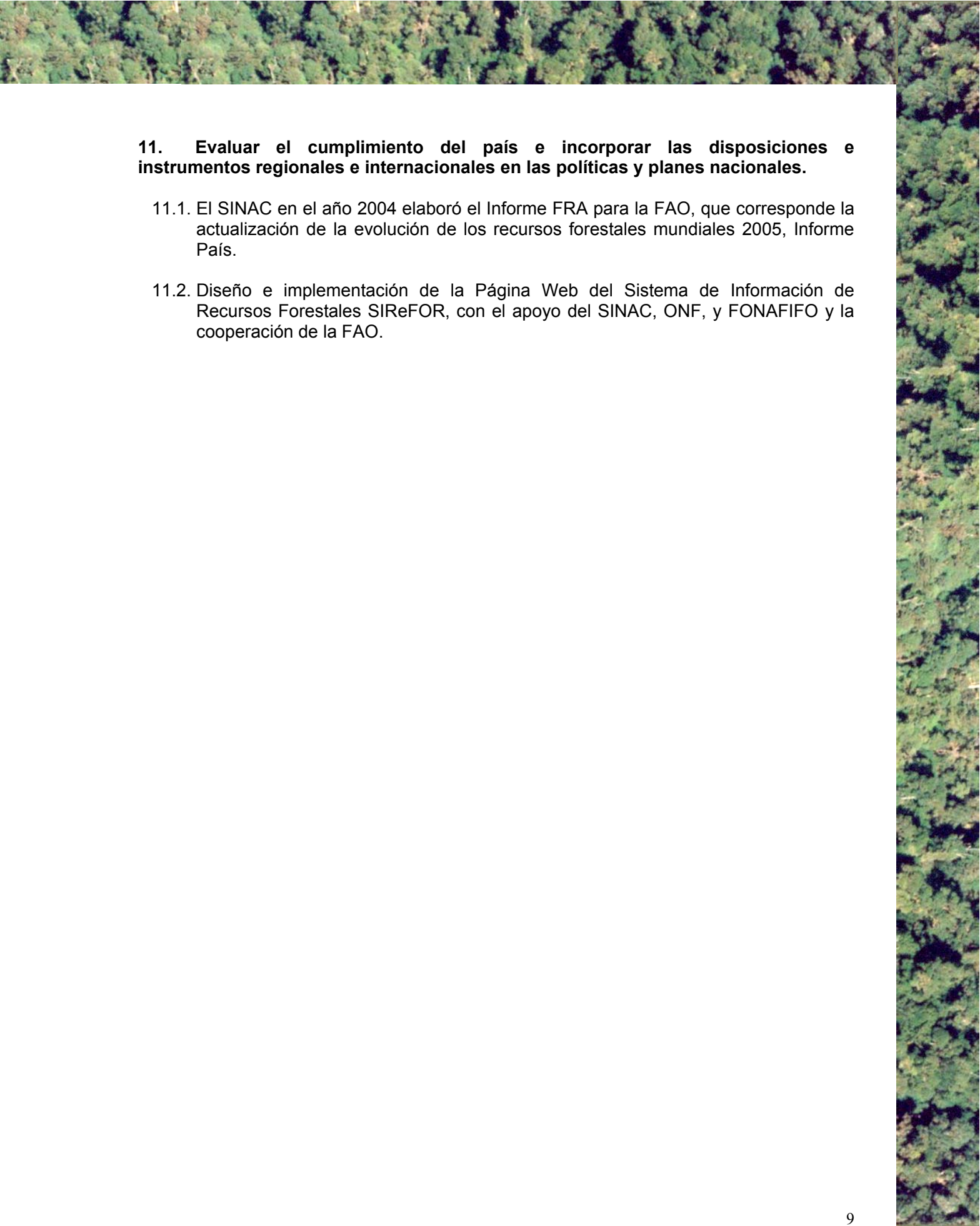
Una delegación del MINAE, FONAFIFO y la ONF participó con gran suceso en la V Reunión del FNUB, celebrado en mayo del 2005 en Nueva York. Los resultados de dicha Reunión fueron presentados a la comunidad internacional en un Side Event (sede de las Naciones Unidas en New York-Estados Unidos, 16 de Mayo del 2005) con motivo de la V Reunión del FNUB, para lo cual se contó con el apoyo de la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas.

- 9.3 Como parte de las acciones de estar presente en la agenda y el diálogo internacional sobre bosques y temas afines, entre otras actividades en: la iniciativa país organizada por México en apoyo al FNUB sobre el futuro arreglo internacional de los Bosques (Guadalajara del 25 al 28 de Enero 2005). Foro mundial de Bosques con la intención de incluir el Pago de Servicios Ambientales dentro del documento que regirá el tema de bosques a nivel mundial. Adicionalmente se participo en la reunión mundial sobre el acuerdo sustituto que regirá las pautas sobre el acuerdo internacional de maderas tropicales, en donde se tiene incluido el tema de servicios ambientales. Documento que se continuara discutiendo en enero 2006.

**10. Fortalecer la ejecución de las áreas temáticas del PNDP mediante un programa de capacitación.**

- 10.1. El FONAFIFO establecerá de acuerdo a su disposición financiera un plan de capacitación.
- 10.2. Para el área de sistemas de información se ha desarrollado una propuesta de capacitación como parte de la planificación del SReFOR, para el 2005- 2008.





**11. Evaluar el cumplimiento del país e incorporar las disposiciones e instrumentos regionales e internacionales en las políticas y planes nacionales.**

- 11.1. El SINAC en el año 2004 elaboró el Informe FRA para la FAO, que corresponde la actualización de la evolución de los recursos forestales mundiales 2005, Informe País.
- 11.2. Diseño e implementación de la Página Web del Sistema de Información de Recursos Forestales SIREFOR, con el apoyo del SINAC, ONF, y FONAFIFO y la cooperación de la FAO.



## ORDENAMIENTO DE TIERRAS FORESTALES

### 1. Formular una propuesta nacional de ordenamiento territorial de las tierras forestales.

- 1.1. El SINAC con el apoyo de INBio, The Nature Conservancy, FONAFIFO, CONSERVACIÓN INTERNACIONAL y COBODES, está actualizando el ordenamiento de áreas protegidas y corredores biológicos mediante el proyecto GRÚAS 2, con el apoyo financiero del Proyecto Ecomercados. Con esta herramienta se pretende orientar las prioridades de conservación de la biodiversidad aplicadas para el mejor aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales. Para el seguimiento y aprobación de los productos generados en este estudio se constituyó una comisión directora, integrada por el FONAFIFO y el SINAC, y se apoyo de una comisión técnica. Es importante señalar que este estudio esta siendo realizado por el INBio.
- 1.2. El FONAFIFO en coordinación con el SINAC se encuentran elaborando el “Diagnóstico Nacional sobre Patrimonio Natural del Estado por área de conservación y Áreas Silvestres Protegidas”.
- 1.3. Se ha confeccionado el registro sistematizado de pago de tierras anual de las ASP y una base de datos de Tenencia de la tierra construida
- 1.4. El SINAC cuenta con información actualizada de los mapas de las ASP (digitalizados a escala 1:50000), áreas de conservación, hidrografía, capacidad uso del suelo, suelos, zonas de vida, zonas de riesgos, isoyetas, isotermas, asentamientos campesinos, reservas indígenas, red vial, coberturas (1979, 1992, 1997 y 2000).
- 1.5. El SINAC mediante el Programa de Corredores Biológicos ha realizado durante el año 2005, una recopilación de las fichas técnicas 39 de Corredores biológicos distribuidos en todo el país.
- 1.6. Se lleva registro de las fincas privadas adquiridas por el Estado, y que se encuentran dentro de las áreas silvestres protegidas, en especial en parques nacionales y reservas biológicas.
- 1.7. El FONAFIFO esta desarrollando un estudio para determinar la Cobertura Forestal del país, basado en imágenes satélites del año 2005.
- 1.8. Como parte de los esfuerzos por la compra de propiedades propiedad privada dentro de las áreas silvestres protegidas, y que se encuentran bajo la administración del SINAC, desde el año 2002 al 2005 el Estado ha realizado ha dirigido un monto total de ¢ 4.711.770.667,15.

Del monto total invertido un 94,47% correspondió a presupuesto del Presupuesto Ordinario del Estado asignado al SINAC y el restante 5,53 % a recursos del FPN y el TNC. (Cuadro 1)



En el periodo señalado anteriormente se adquirieron total de 121 fincas, con una extensión total de 8.255,54 ha, ubicadas en aproximadamente 29 ASP. (Cuadro 2)

**CUADRO 1. FUENTE DE PAGO ADQUISICIÓN DE TIERRAS DENTRO DE ASP**

FUENTE DE PAGO	MONTO (¢)	PORCENTAJE (%)
PO	4.451.171.689,85	94,47
FPN	147.249.549,00	3,13
TNC- FPN	113.349.428,30	2,40
<b>TOTAL</b>	<b>4.711.770.667,15</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia tomado de Gerencia ASP-SINAC. 2006

**CUADRO 2. ÁREAS Y MONTOS INVERTIDOS POR AÑO EN LA ADQUISICIÓN DE FINCAS UBICADAS DENTRO DE LAS ASP DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO**

AÑO	ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA	ÁREA (ha)	MONTO (¢)	CANTIDAD DE FINCAS INCORPORADAS AL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO
2002	7	1.355,08	751.216.683,45	34
2003	9	2.298,79	1.090.498.234,05	36
2004	8	3.303,68	1.921.746.818,40	33
2005	5	1.298,09	948.308.931,25	18
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>8.255,64</b>	<b>4.711.770.667,15</b>	<b>121</b>

Fuente: Elaboración propia tomado de Gerencia ASP-SINAC. 2006



## INSTRUMENTOS Y MECANISMOS FINANCIEROS

### 1. Fortalecer y hacer más eficiente el sistema de Cobro y Pago de Servicios Ambientales, para que cubra las siguientes expectativas:

- a. Reforestación industrial: 7500 ha/año a corto plazo (1 año)
- b. Agroforestería: 2000 ha/año a corto plazo (1 año) y 4000 ha/año a mediano plazo (4 años)
- c. Protección de bosques: 50000 ha/año a corto plazo (2 años) y 100000 ha/año a mediano plazo (4 años).
- d. Manejo de bosque: 10000 ha/año a corto plazo (2 años) y 20000 ha/año a mediano plazo (4 años).

#### 1.1. El FONAFIFO, la ONF y el SINAC coordinaron algunas actividades estratégicas con el propósito de reactivar la reforestación del país. Para tal efecto se realizaron las siguientes acciones:

- 1.1.1. Organización y realización de talleres regionales con la participación de representantes de organizaciones, regentes y funcionarios del SINAC y el FONAFIFO.
- 1.1.2. Confección y distribución de material divulgativo
- 1.1.3. Modificación mediante decreto ejecutivo de los montos y reajustes de plazos de vigencia de las modalidades de PSA, en las modalidades de reforestación, protección y SAF.

#### 1.2. Definición de las políticas para el PSA y análisis y evaluación del sistema

#### 1.3. Seguimiento a los decretos, manuales de procedimientos, asignación de áreas y criterios de priorización y capacitación de involucrados en el PSA

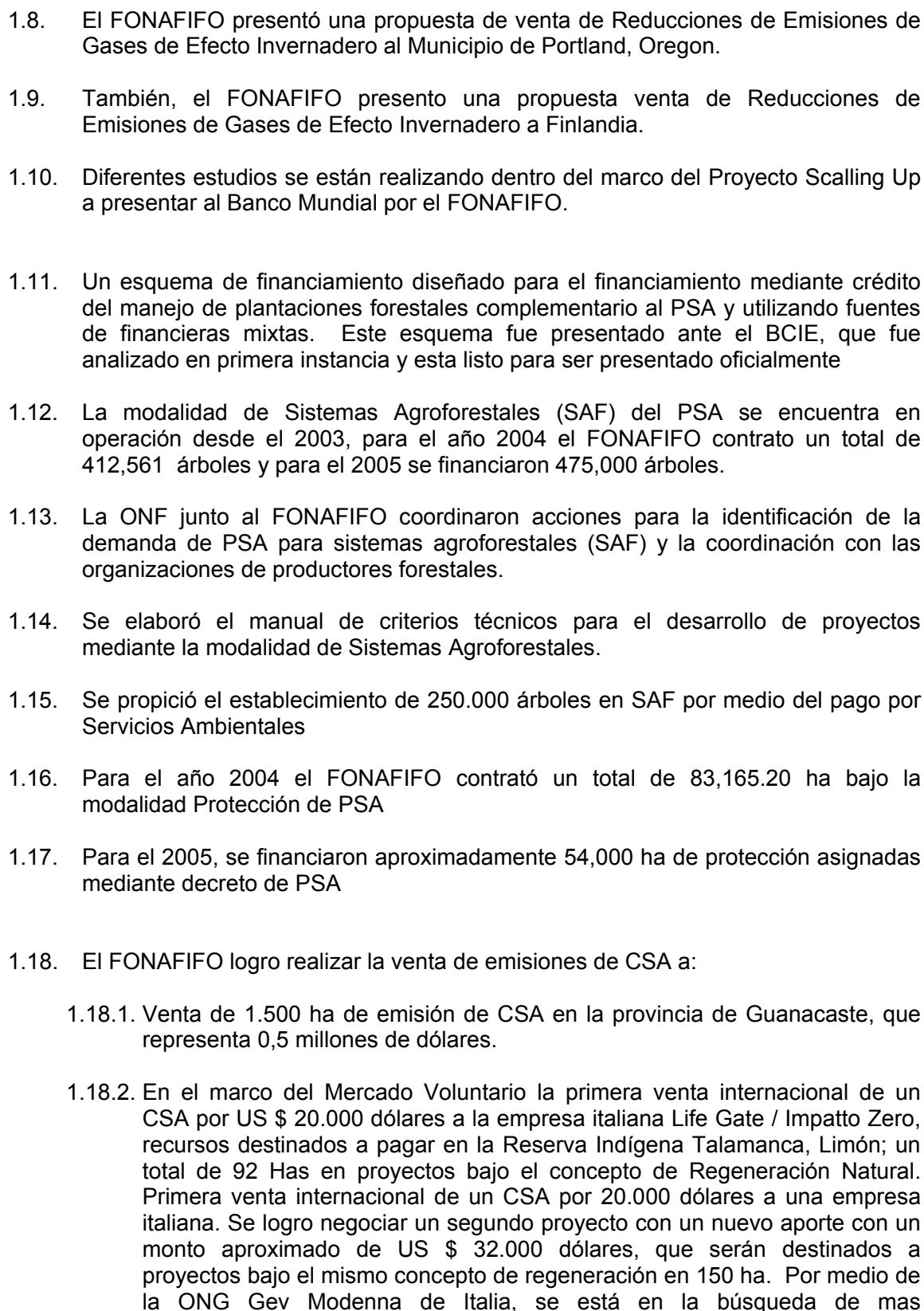
#### 1.4. Seguimiento a los recursos del PSA (ECOMERCADOS, CSA, Cambio Climático y el MDL, otros).

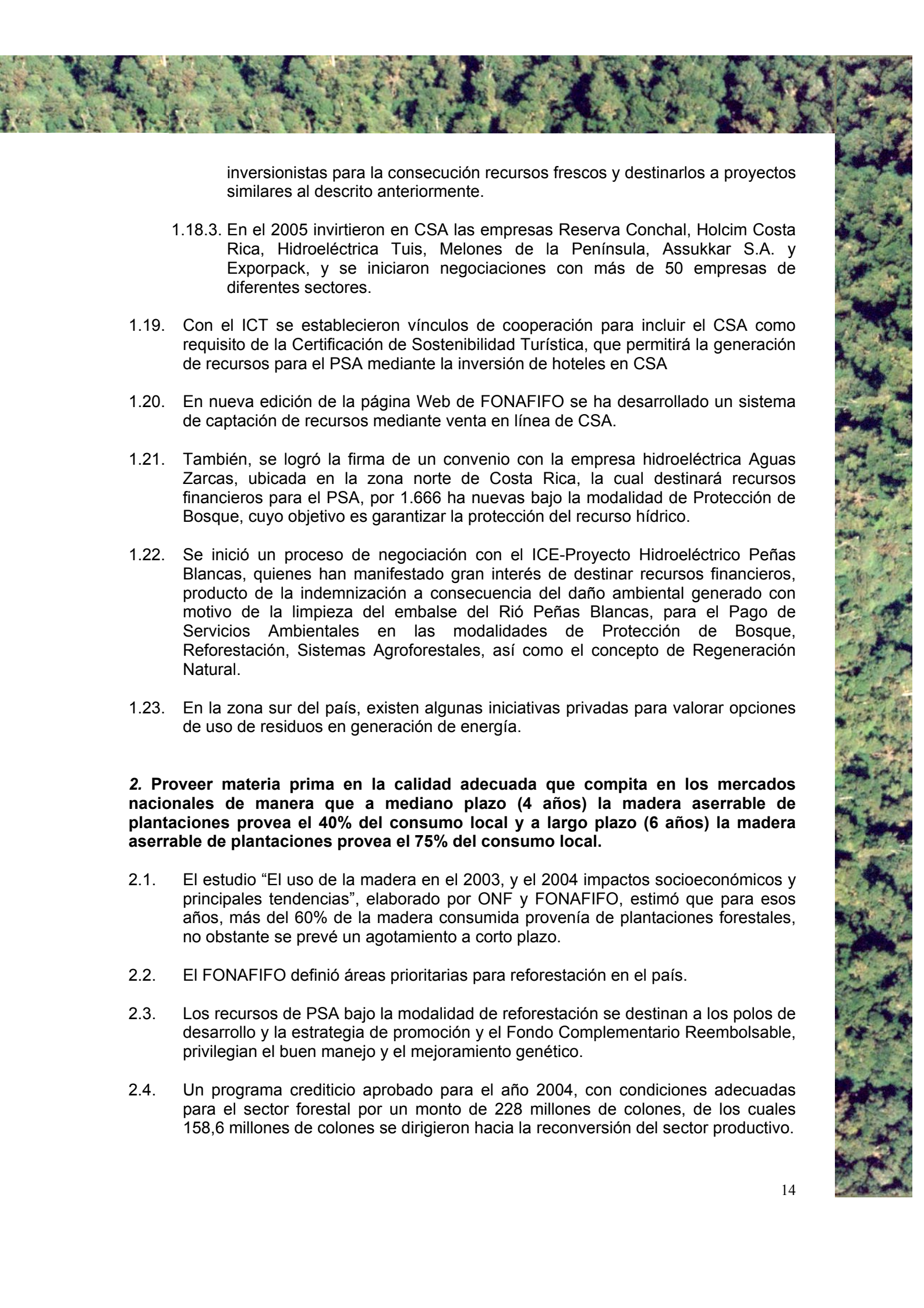
#### 1.5. La ONF elaboró el informe "Pago de Servicios Ambientales, su evolución 1997-2004", con información estadística relevante del sistema.

#### 1.6. Se elaboró el documento de proyecto (PDD), de la metodología de línea base y la metodología de monitoreo del Proyecto COOPEAGRI y presentado al Fondo de Biocarbono del Banco Mundial para la venta de remociones de CO<sub>2</sub> de aproximadamente 800 mil toneladas en un área de 4.140,00 ha en las modalidades de reforestación, regeneración natural y sistemas agroforestales.

#### 1.7. FONAFIFO apoyó el proceso de consulta al sector privado del canon ambientalmente ajustado de aprovechamiento de agua y se firmó el Decreto Ejecutivo del Canon del Agua, el cual entrara en vigencia en marzo del 2006.



- 
- 1.8. El FONAFIFO presentó una propuesta de venta de Reducciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero al Municipio de Portland, Oregon.
  - 1.9. También, el FONAFIFO presento una propuesta venta de Reducciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero a Finlandia.
  - 1.10. Diferentes estudios se están realizando dentro del marco del Proyecto Scalling Up a presentar al Banco Mundial por el FONAFIFO.
  - 1.11. Un esquema de financiamiento diseñado para el financiamiento mediante crédito del manejo de plantaciones forestales complementario al PSA y utilizando fuentes de financieras mixtas. Este esquema fue presentado ante el BCIE, que fue analizado en primera instancia y esta listo para ser presentado oficialmente
  - 1.12. La modalidad de Sistemas Agroforestales (SAF) del PSA se encuentra en operación desde el 2003, para el año 2004 el FONAFIFO contrato un total de 412,561 árboles y para el 2005 se financiaron 475,000 árboles.
  - 1.13. La ONF junto al FONAFIFO coordinaron acciones para la identificación de la demanda de PSA para sistemas agroforestales (SAF) y la coordinación con las organizaciones de productores forestales.
  - 1.14. Se elaboró el manual de criterios técnicos para el desarrollo de proyectos mediante la modalidad de Sistemas Agroforestales.
  - 1.15. Se propició el establecimiento de 250.000 árboles en SAF por medio del pago por Servicios Ambientales
  - 1.16. Para el año 2004 el FONAFIFO contrató un total de 83,165.20 ha bajo la modalidad Protección de PSA
  - 1.17. Para el 2005, se financiaron aproximadamente 54,000 ha de protección asignadas mediante decreto de PSA
  - 1.18. El FONAFIFO logro realizar la venta de emisiones de CSA a:
    - 1.18.1. Venta de 1.500 ha de emisión de CSA en la provincia de Guanacaste, que representa 0,5 millones de dólares.
    - 1.18.2. En el marco del Mercado Voluntario la primera venta internacional de un CSA por US \$ 20.000 dólares a la empresa italiana Life Gate / Impatto Zero, recursos destinados a pagar en la Reserva Indígena Talamanca, Limón; un total de 92 Has en proyectos bajo el concepto de Regeneración Natural. Primera venta internacional de un CSA por 20.000 dólares a una empresa italiana. Se logro negociar un segundo proyecto con un nuevo aporte con un monto aproximado de US \$ 32.000 dólares, que serán destinados a proyectos bajo el mismo concepto de regeneración en 150 ha. Por medio de la ONG Gev Modenna de Italia, se está en la búsqueda de mas



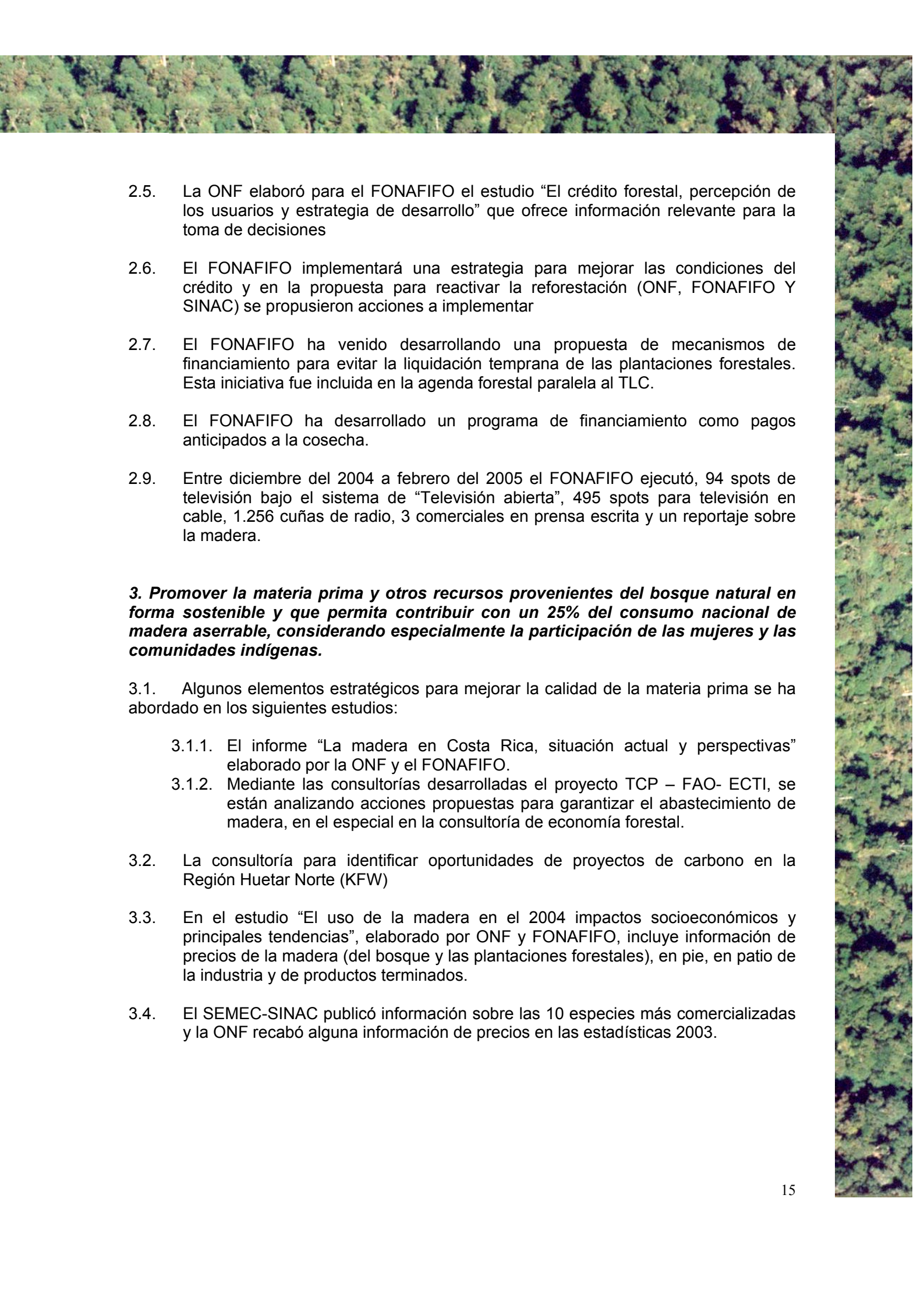
inversionistas para la consecución recursos frescos y destinarlos a proyectos similares al descrito anteriormente.

- 1.18.3. En el 2005 invirtieron en CSA las empresas Reserva Conchal, Holcim Costa Rica, Hidroeléctrica Tuis, Melones de la Península, Assukkar S.A. y Exporpack, y se iniciaron negociaciones con más de 50 empresas de diferentes sectores.
- 1.19. Con el ICT se establecieron vínculos de cooperación para incluir el CSA como requisito de la Certificación de Sostenibilidad Turística, que permitirá la generación de recursos para el PSA mediante la inversión de hoteles en CSA
- 1.20. En nueva edición de la página Web de FONAFIFO se ha desarrollado un sistema de captación de recursos mediante venta en línea de CSA.
- 1.21. También, se logró la firma de un convenio con la empresa hidroeléctrica Aguas Zarcas, ubicada en la zona norte de Costa Rica, la cual destinará recursos financieros para el PSA, por 1.666 ha nuevas bajo la modalidad de Protección de Bosque, cuyo objetivo es garantizar la protección del recurso hídrico.
- 1.22. Se inició un proceso de negociación con el ICE-Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas, quienes han manifestado gran interés de destinar recursos financieros, producto de la indemnización a consecuencia del daño ambiental generado con motivo de la limpieza del embalse del Río Peñas Blancas, para el Pago de Servicios Ambientales en las modalidades de Protección de Bosque, Reforestación, Sistemas Agroforestales, así como el concepto de Regeneración Natural.
- 1.23. En la zona sur del país, existen algunas iniciativas privadas para valorar opciones de uso de residuos en generación de energía.

**2. Proveer materia prima en la calidad adecuada que compita en los mercados nacionales de manera que a mediano plazo (4 años) la madera aserrable de plantaciones provea el 40% del consumo local y a largo plazo (6 años) la madera aserrable de plantaciones provea el 75% del consumo local.**

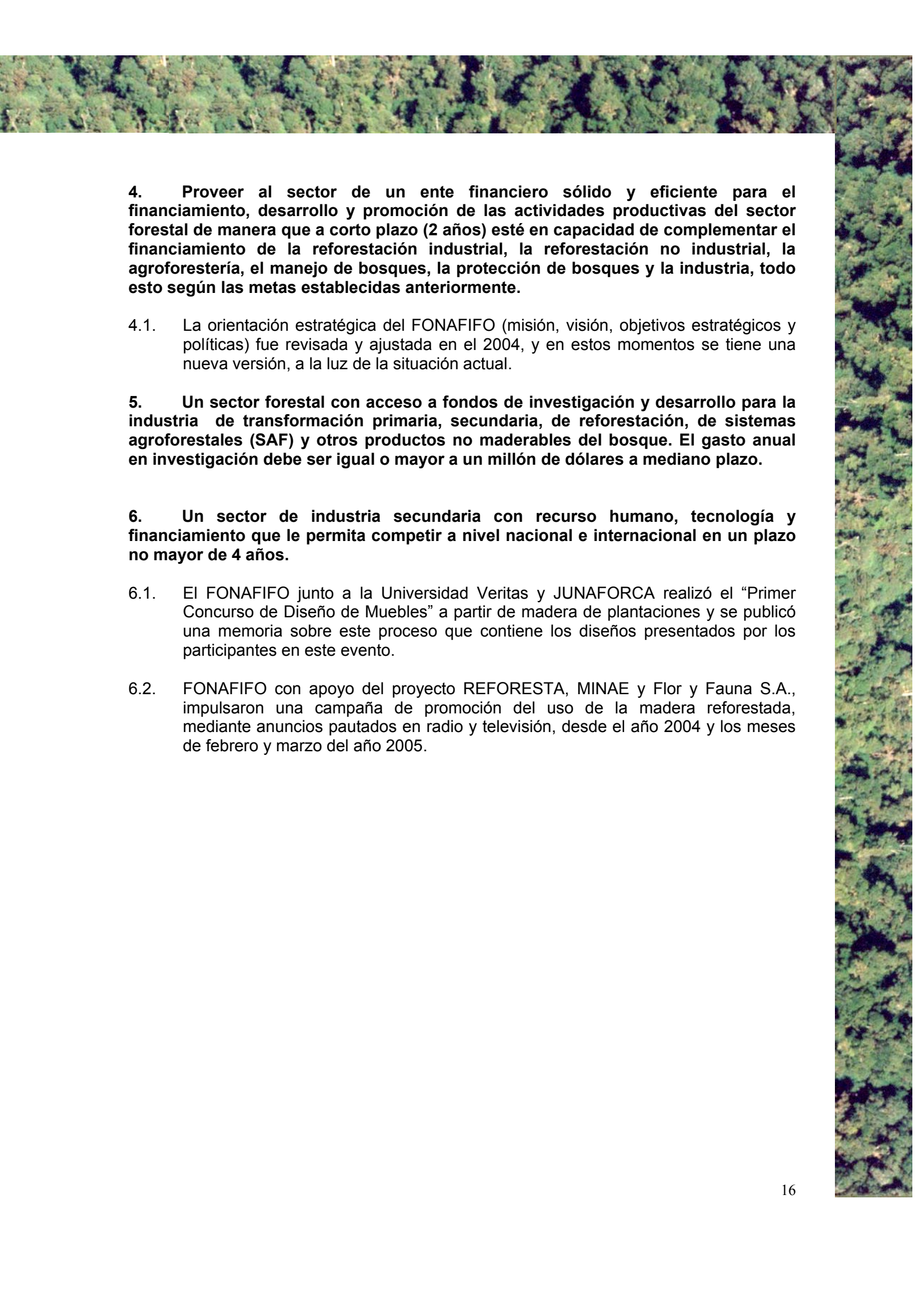
- 2.1. El estudio “El uso de la madera en el 2003, y el 2004 impactos socioeconómicos y principales tendencias”, elaborado por ONF y FONAFIFO, estimó que para esos años, más del 60% de la madera consumida provenía de plantaciones forestales, no obstante se prevé un agotamiento a corto plazo.
- 2.2. El FONAFIFO definió áreas prioritarias para reforestación en el país.
- 2.3. Los recursos de PSA bajo la modalidad de reforestación se destinan a los polos de desarrollo y la estrategia de promoción y el Fondo Complementario Reembolsable, privilegian el buen manejo y el mejoramiento genético.
- 2.4. Un programa crediticio aprobado para el año 2004, con condiciones adecuadas para el sector forestal por un monto de 228 millones de colones, de los cuales 158,6 millones de colones se dirigieron hacia la reconversión del sector productivo.



- 
- 2.5. La ONF elaboró para el FONAFIFO el estudio “El crédito forestal, percepción de los usuarios y estrategia de desarrollo” que ofrece información relevante para la toma de decisiones
  - 2.6. El FONAFIFO implementará una estrategia para mejorar las condiciones del crédito y en la propuesta para reactivar la reforestación (ONF, FONAFIFO Y SINAC) se propusieron acciones a implementar
  - 2.7. El FONAFIFO ha venido desarrollando una propuesta de mecanismos de financiamiento para evitar la liquidación temprana de las plantaciones forestales. Esta iniciativa fue incluida en la agenda forestal paralela al TLC.
  - 2.8. El FONAFIFO ha desarrollado un programa de financiamiento como pagos anticipados a la cosecha.
  - 2.9. Entre diciembre del 2004 a febrero del 2005 el FONAFIFO ejecutó, 94 spots de televisión bajo el sistema de “Televisión abierta”, 495 spots para televisión en cable, 1.256 cuñas de radio, 3 comerciales en prensa escrita y un reportaje sobre la madera.

***3. Promover la materia prima y otros recursos provenientes del bosque natural en forma sostenible y que permita contribuir con un 25% del consumo nacional de madera aserrable, considerando especialmente la participación de las mujeres y las comunidades indígenas.***

- 3.1. Algunos elementos estratégicos para mejorar la calidad de la materia prima se ha abordado en los siguientes estudios:
  - 3.1.1. El informe “La madera en Costa Rica, situación actual y perspectivas” elaborado por la ONF y el FONAFIFO.
  - 3.1.2. Mediante las consultorías desarrolladas el proyecto TCP – FAO- ECTI, se están analizando acciones propuestas para garantizar el abastecimiento de madera, en el especial en la consultoría de economía forestal.
- 3.2. La consultoría para identificar oportunidades de proyectos de carbono en la Región Huetar Norte (KFW)
- 3.3. En el estudio “El uso de la madera en el 2004 impactos socioeconómicos y principales tendencias”, elaborado por ONF y FONAFIFO, incluye información de precios de la madera (del bosque y las plantaciones forestales), en pie, en patio de la industria y de productos terminados.
- 3.4. El SEMEC-SINAC publicó información sobre las 10 especies más comercializadas y la ONF recabó alguna información de precios en las estadísticas 2003.



**4. Proveer al sector de un ente financiero sólido y eficiente para el financiamiento, desarrollo y promoción de las actividades productivas del sector forestal de manera que a corto plazo (2 años) esté en capacidad de complementar el financiamiento de la reforestación industrial, la reforestación no industrial, la agroforestería, el manejo de bosques, la protección de bosques y la industria, todo esto según las metas establecidas anteriormente.**

4.1. La orientación estratégica del FONAFIFO (misión, visión, objetivos estratégicos y políticas) fue revisada y ajustada en el 2004, y en estos momentos se tiene una nueva versión, a la luz de la situación actual.

**5. Un sector forestal con acceso a fondos de investigación y desarrollo para la industria de transformación primaria, secundaria, de reforestación, de sistemas agroforestales (SAF) y otros productos no maderables del bosque. El gasto anual en investigación debe ser igual o mayor a un millón de dólares a mediano plazo.**

**6. Un sector de industria secundaria con recurso humano, tecnología y financiamiento que le permita competir a nivel nacional e internacional en un plazo no mayor de 4 años.**

6.1. El FONAFIFO junto a la Universidad Veritas y JUNAFORCA realizó el “Primer Concurso de Diseño de Muebles” a partir de madera de plantaciones y se publicó una memoria sobre este proceso que contiene los diseños presentados por los participantes en este evento.

6.2. FONAFIFO con apoyo del proyecto REFORESTA, MINAE y Flor y Fauna S.A., impulsaron una campaña de promoción del uso de la madera reforestada, mediante anuncios pautados en radio y televisión, desde el año 2004 y los meses de febrero y marzo del año 2005.





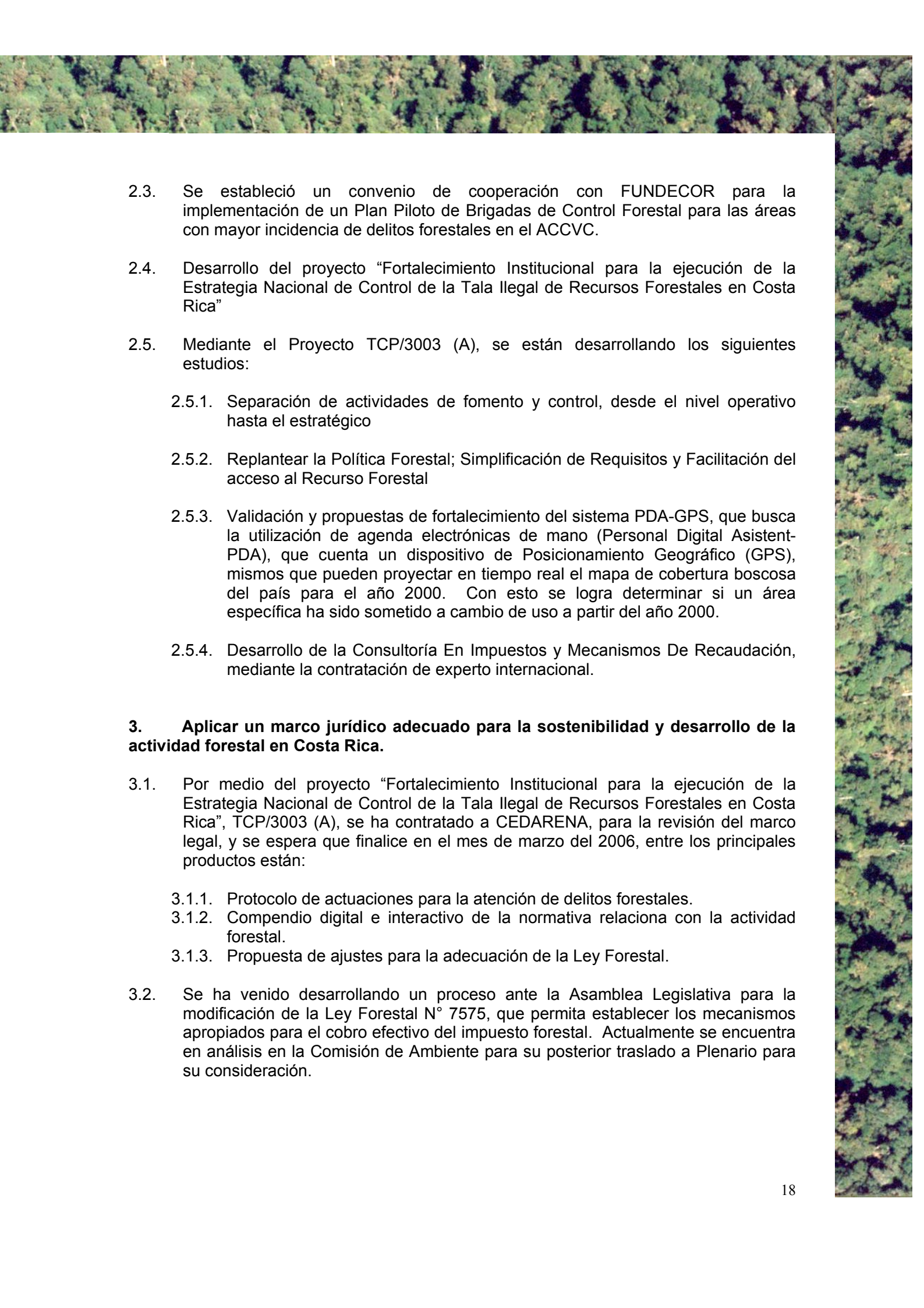
## SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

### **1. Conocer los factores que propician la tala, el trasiego y comercio ilegal de madera**

- 1.1. En el marco del proyecto SINAC - FAO: "Fortalecimiento Institucional para la ejecución de la Estrategia Nacional de Control de la Tala Ilegal de Recursos Forestales en Costa Rica" TCP/3003 (A), se están desarrollando consultorías y estudios que permitan conocer mejor el problema de la tala ilegal en busca de soluciones más acertadas. Algunos de los estudios relacionados con este eje temático son: Análisis cuantitativo de la economía de la ilegalidad en la actividad forestal, identificación de actores de la ilegalidad, problemas de la estructura operativa del SINAC para atender el control de la tala ilegal, estructura del trámite y seguimiento de permisos forestales.
- 1.2. A finales del año 2005 y principios del 2006 se tiene previsto como parte del TCP/3003 (A), la contratación de la consultoría para el desarrollo del tema de capacitación para el fortalecimiento organizacional e institucional en el control de Tala Ilegal.
- 1.3. El SINAC con el apoyo de FUNDECOR y el Colegio de Ingenieros Agrónomos la capacitado a 200 técnicos y profesionales (funcionarios y regentes) en el uso y aplicación de la tecnología satelital para en los procesos de trámite de permisos forestales y control forestal.
- 1.4. Mediante la primera visita del Consultor Experto internacional de Tala ilegal, que recomienda entre otras cosas el desarrollo e implementación del Sistema Informático Integral de Administración y Verificación Forestal (SIIAVF), con el propósito de facilitar la administración del aprovechamiento legal fluya de manera ágil y con costos de transacción mínimos un SIIAVF, al cual los diferentes actores de la cadena de valor forestal (SINAC, regentes forestales, CIA, industria) aporten información que genere controles cruzados de manera que el proceso productivo sea detenido por la AFE únicamente cuando el SIIAVF detecte una irregularidad.

### **2. Reducir en al menos el 80%, la proporción del volumen de madera proveniente de tala, trasiego y comercio ilegal**

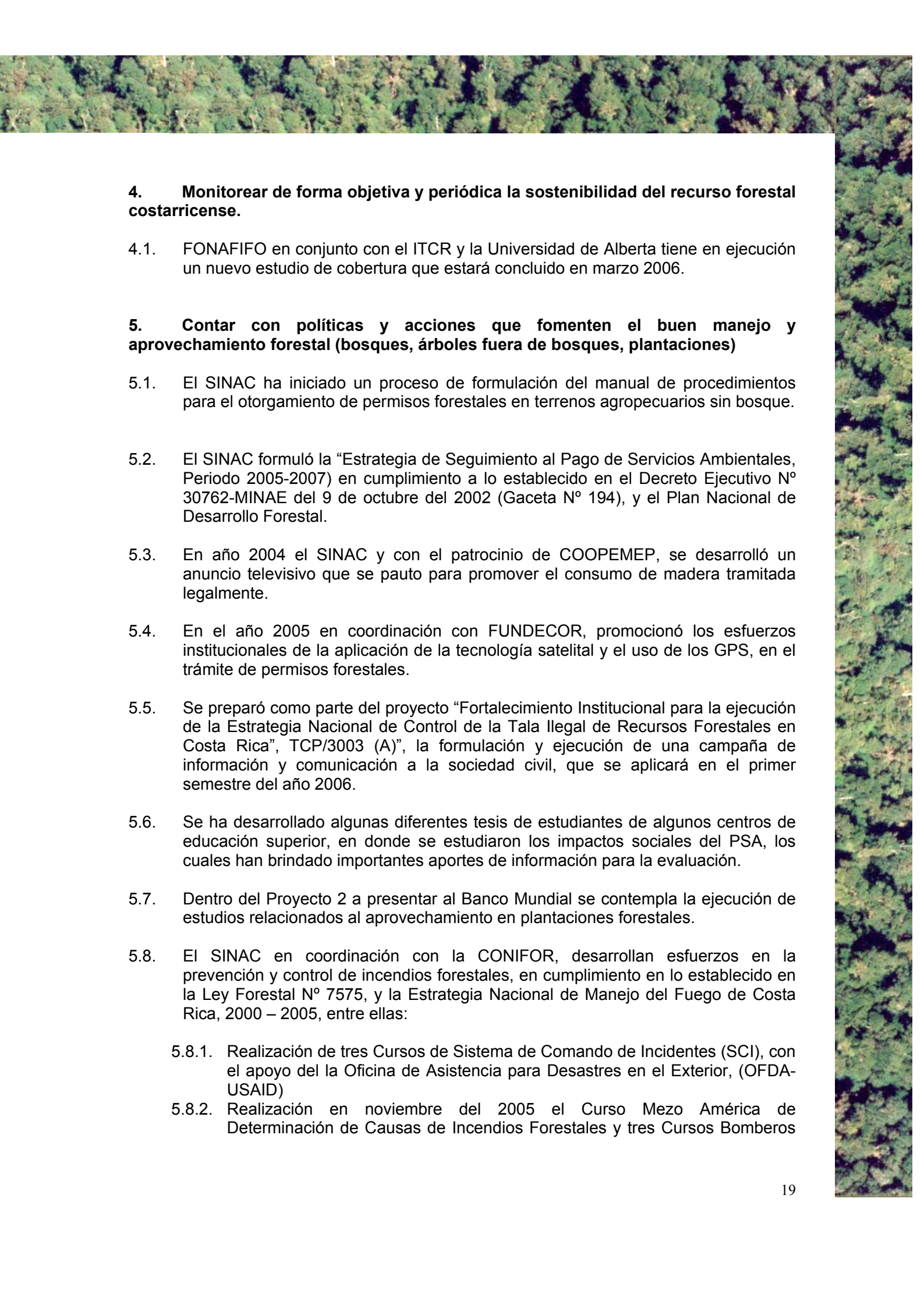
- 2.1. Según estadísticas de la ONF (2005), la madera proveniente de tala ilegal que se procesó en la industria forestal en el 2004 fue de apenas un 15%, con lo que la reducción fue de un 50% en relación con lo que se manejaba para el año 2000. Esto demuestra un avance significativo con respecto a la meta propuesta.
- 2.2. Se considera que la aplicación de la Directriz SINAC-DS-164-04, en la que el SINAC hace obligatorio el uso del Mapa de Cobertura 2000 y sistemas de posicionamiento global en cuatro Áreas de Conservación, a partir de febrero del 2004 es la principal causante de este impacto.

- 
- 2.3. Se estableció un convenio de cooperación con FUNDECOR para la implementación de un Plan Piloto de Brigadas de Control Forestal para las áreas con mayor incidencia de delitos forestales en el ACCVC.
  - 2.4. Desarrollo del proyecto “Fortalecimiento Institucional para la ejecución de la Estrategia Nacional de Control de la Tala Ilegal de Recursos Forestales en Costa Rica”
  - 2.5. Mediante el Proyecto TCP/3003 (A), se están desarrollando los siguientes estudios:
    - 2.5.1. Separación de actividades de fomento y control, desde el nivel operativo hasta el estratégico
    - 2.5.2. Replantear la Política Forestal; Simplificación de Requisitos y Facilitación del acceso al Recurso Forestal
    - 2.5.3. Validación y propuestas de fortalecimiento del sistema PDA-GPS, que busca la utilización de agenda electrónicas de mano (Personal Digital Asistent-PDA), que cuenta un dispositivo de Posicionamiento Geográfico (GPS), mismos que pueden proyectar en tiempo real el mapa de cobertura boscosa del país para el año 2000. Con esto se logra determinar si un área específica ha sido sometido a cambio de uso a partir del año 2000.
    - 2.5.4. Desarrollo de la Consultoría En Impuestos y Mecanismos De Recaudación, mediante la contratación de experto internacional.

### **3. Aplicar un marco jurídico adecuado para la sostenibilidad y desarrollo de la actividad forestal en Costa Rica.**

- 3.1. Por medio del proyecto “Fortalecimiento Institucional para la ejecución de la Estrategia Nacional de Control de la Tala Ilegal de Recursos Forestales en Costa Rica”, TCP/3003 (A), se ha contratado a CEDARENA, para la revisión del marco legal, y se espera que finalice en el mes de marzo del 2006, entre los principales productos están:
  - 3.1.1. Protocolo de actuaciones para la atención de delitos forestales.
  - 3.1.2. Compendio digital e interactivo de la normativa relaciona con la actividad forestal.
  - 3.1.3. Propuesta de ajustes para la adecuación de la Ley Forestal.
- 3.2. Se ha venido desarrollando un proceso ante la Asamblea Legislativa para la modificación de la Ley Forestal N° 7575, que permita establecer los mecanismos apropiados para el cobro efectivo del impuesto forestal. Actualmente se encuentra en análisis en la Comisión de Ambiente para su posterior traslado a Plenario para su consideración.



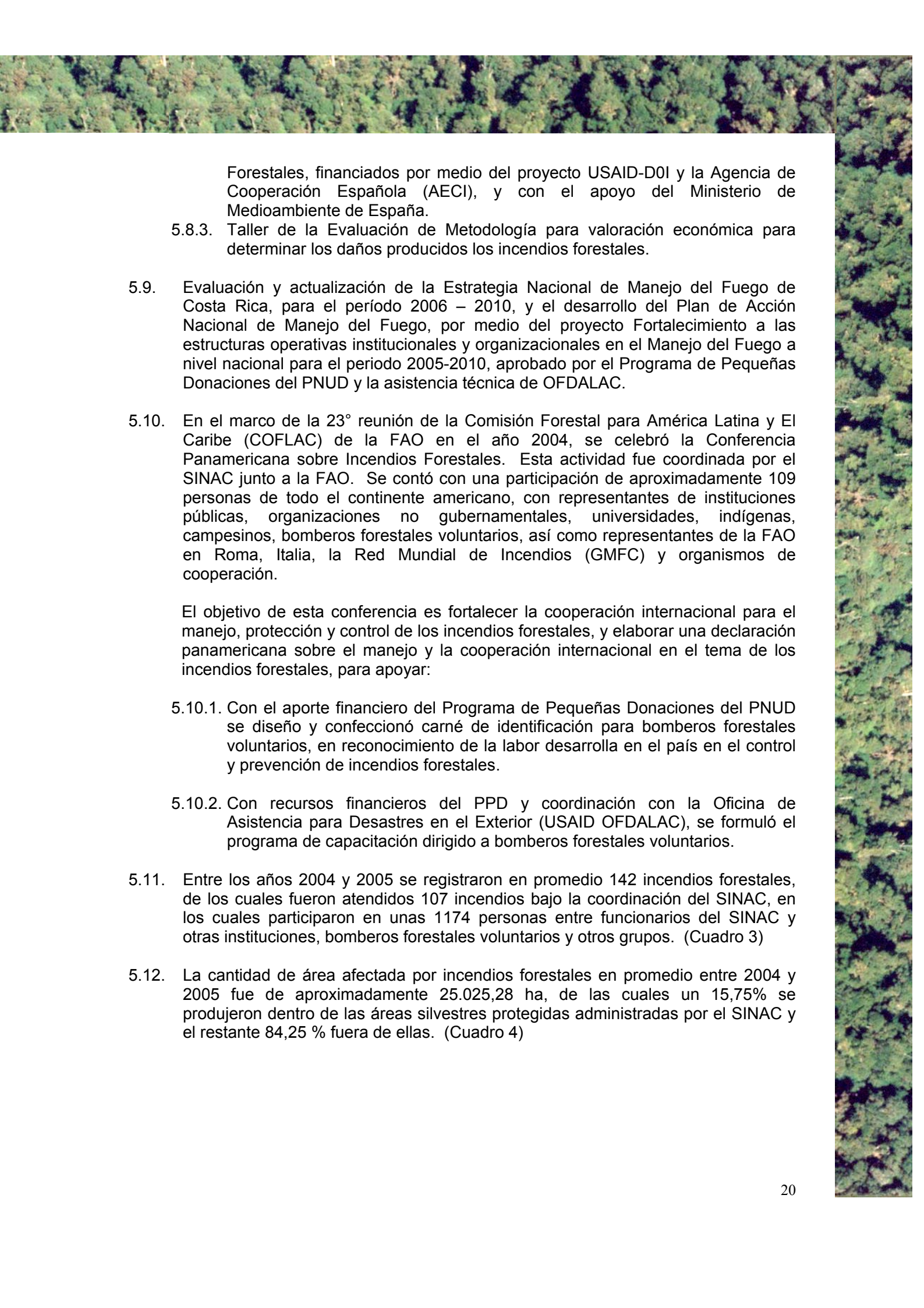


#### **4. Monitorear de forma objetiva y periódica la sostenibilidad del recurso forestal costarricense.**

- 4.1. FONAFIFO en conjunto con el ITCR y la Universidad de Alberta tiene en ejecución un nuevo estudio de cobertura que estará concluido en marzo 2006.

#### **5. Contar con políticas y acciones que fomenten el buen manejo y aprovechamiento forestal (bosques, árboles fuera de bosques, plantaciones)**

- 5.1. El SINAC ha iniciado un proceso de formulación del manual de procedimientos para el otorgamiento de permisos forestales en terrenos agropecuarios sin bosque.
- 5.2. El SINAC formuló la “Estrategia de Seguimiento al Pago de Servicios Ambientales, Periodo 2005-2007) en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 30762-MINAE del 9 de octubre del 2002 (Gaceta N° 194), y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.
- 5.3. En año 2004 el SINAC y con el patrocinio de COOPEMEP, se desarrolló un anuncio televisivo que se pauto para promover el consumo de madera tramitada legalmente.
- 5.4. En el año 2005 en coordinación con FUNDECOR, promocionó los esfuerzos institucionales de la aplicación de la tecnología satelital y el uso de los GPS, en el trámite de permisos forestales.
- 5.5. Se preparó como parte del proyecto “Fortalecimiento Institucional para la ejecución de la Estrategia Nacional de Control de la Tala Ilegal de Recursos Forestales en Costa Rica”, TCP/3003 (A)”, la formulación y ejecución de una campaña de información y comunicación a la sociedad civil, que se aplicará en el primer semestre del año 2006.
- 5.6. Se ha desarrollado algunas diferentes tesis de estudiantes de algunos centros de educación superior, en donde se estudiaron los impactos sociales del PSA, los cuales han brindado importantes aportes de información para la evaluación.
- 5.7. Dentro del Proyecto 2 a presentar al Banco Mundial se contempla la ejecución de estudios relacionados al aprovechamiento en plantaciones forestales.
- 5.8. El SINAC en coordinación con la CONIFOR, desarrollan esfuerzos en la prevención y control de incendios forestales, en cumplimiento en lo establecido en la Ley Forestal N° 7575, y la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego de Costa Rica, 2000 – 2005, entre ellas:
  - 5.8.1. Realización de tres Cursos de Sistema de Comando de Incidentes (SCI), con el apoyo del la Oficina de Asistencia para Desastres en el Exterior, (OFDA-USAID)
  - 5.8.2. Realización en noviembre del 2005 el Curso Mezo América de Determinación de Causas de Incendios Forestales y tres Cursos Bomberos



Forestales, financiados por medio del proyecto USAID-D01 y la Agencia de Cooperación Española (AECI), y con el apoyo del Ministerio de Medioambiente de España.

5.8.3. Taller de la Evaluación de Metodología para valoración económica para determinar los daños producidos los incendios forestales.

5.9. Evaluación y actualización de la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego de Costa Rica, para el período 2006 – 2010, y el desarrollo del Plan de Acción Nacional de Manejo del Fuego, por medio del proyecto Fortalecimiento a las estructuras operativas institucionales y organizacionales en el Manejo del Fuego a nivel nacional para el periodo 2005-2010, aprobado por el Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD y la asistencia técnica de OFDALAC.

5.10. En el marco de la 23° reunión de la Comisión Forestal para América Latina y El Caribe (COFLAC) de la FAO en el año 2004, se celebró la Conferencia Panamericana sobre Incendios Forestales. Esta actividad fue coordinada por el SINAC junto a la FAO. Se contó con una participación de aproximadamente 109 personas de todo el continente americano, con representantes de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, universidades, indígenas, campesinos, bomberos forestales voluntarios, así como representantes de la FAO en Roma, Italia, la Red Mundial de Incendios (GMFC) y organismos de cooperación.

El objetivo de esta conferencia es fortalecer la cooperación internacional para el manejo, protección y control de los incendios forestales, y elaborar una declaración panamericana sobre el manejo y la cooperación internacional en el tema de los incendios forestales, para apoyar:

5.10.1. Con el aporte financiero del Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD se diseñó y confeccionó carné de identificación para bomberos forestales voluntarios, en reconocimiento de la labor desarrolla en el país en el control y prevención de incendios forestales.

5.10.2. Con recursos financieros del PPD y coordinación con la Oficina de Asistencia para Desastres en el Exterior (USAID OFDALAC), se formuló el programa de capacitación dirigido a bomberos forestales voluntarios.

5.11. Entre los años 2004 y 2005 se registraron en promedio 142 incendios forestales, de los cuales fueron atendidos 107 incendios bajo la coordinación del SINAC, en los cuales participaron en unas 1174 personas entre funcionarios del SINAC y otras instituciones, bomberos forestales voluntarios y otros grupos. (Cuadro 3)

5.12. La cantidad de área afectada por incendios forestales en promedio entre 2004 y 2005 fue de aproximadamente 25.025,28 ha, de las cuales un 15,75% se produjeron dentro de las áreas silvestres protegidas administradas por el SINAC y el restante 84,25 % fuera de ellas. (Cuadro 4)



**CUADRO 3. CANTIDAD DE INCENDIOS FORESTALES REGISTRADOS Y ATENDIDOS EN COSTA RICA EN EL PERÍODO 2004 – 2005.**

AÑO	NÚMERO DE INCENDIOS		TOTAL DE PARTICIPANTES
	REGISTRADOS	ATENDIDOS	
2004	148	119	1530
2005	137	95	818
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>214</b>	<b>2348</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>142</b>	<b>107</b>	<b>1174</b>

Fuente: Elaboración propia basado en SINAC-2005

**CUADRO 4. REGISTRO DE ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES ENTRE LOS AÑOS 2004 Y 2005 EN COSTA RICA**

AÑO	ÁREA AFECTADA (HA)		ÁREA TOTAL (HA)
	DENTRO ASP	FUERA ASP	
2004	4.706,09	30.522,22	35.228,31
2005	3.175,24	11.647,00	14.822,24
<b>ÁREA PROMEDIA (ha)</b>	<b>3.940,67</b>	<b>21.084,61</b>	<b>25.025,28</b>
<b>PORCENTAJE (%)</b>	<b>15,75</b>	<b>84,25</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia basado en SINAC-2005

- 5.13. Como parte de las medidas adoptadas por el SINAC para la protección de las ASP, ante los posibles incendios forestales que puedan producirse en las áreas silvestres protegidas y alrededor de las mismas está la construcción y mantenimiento de caminos, rondas cortafuegos y fajas auxiliares. El período 2004 y 2005 se construyeron 1.218,15 km de infraestructura, con un costo aproximado de ¢ 23.877.128,75. (Cuadro 5)
- 5.14. Según los registros llevados por el SINAC durante la temporada de incendios forestales 2005, se gastaron aproximadamente ¢ 151.901.131,52, en las diversas actividades de prevención y control de estos siniestros, de estos un 69,88 % (¢ 106.150.570,40) correspondieron a aportes del presupuesto del SINAC y 30,12% (¢ 45.750.561,12) aportes de la empresa privada, organismos de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, municipalidades, instituciones gubernamentales, grupos voluntarios, entre otros.
- 5.15. En el año 2005 se realizaron 33 cursos de Bombero Forestal y Legislación, con una participación de 557 personas.

**CUADRO 5. LONGITUD Y COSTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, RONDAS CORTAFUEGO Y FAJAS AUXILIARES EN LAS LABORES DE MITIGACIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES.**

AÑO	REPARACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS		CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO DE RONDAS		CONSTRUCCIÓN FAJA AUXILIAR		TOTALES	
	LONGITUD (km)	COSTO (¢)	LONGITUD (km)	COSTO (¢)	LONGITUD (km)	COSTO (¢)	LONGITUD (km)	COSTO (¢)
2004	431,88	9.930.000,00	877,86	12.688.496,50	10,00	500.000,00	1.309,74	22.732.496,50
2005	661,03	16.726.000,00	462,53	8.295.761,00	3,00	0,00	1.126,56	25.021.761,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.092,91</b>	<b>26.656.000,00</b>	<b>1.340,39</b>	<b>20.984.257,50</b>	<b>13,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>2.436,30</b>	<b>47.754.257,50</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>546,46</b>	<b>13.328.000,00</b>	<b>670,20</b>	<b>10.492.128,75</b>	<b>6,50</b>	<b>250.000,00</b>	<b>1.218,15</b>	<b>23.877.128,75</b>

Fuente: Elaboración propia basado en SINAC-2005

- 5.16. Se realizaron 27 talleres con la asistencia de 322 personas, sobre evaluación de temporada, aplicación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), entre otros.
- 5.17. Se efectuaron un total de 51 patrullajes con el propósito de detectar la ocurrencia de incendios forestales.
- 5.18. A continuación se detallan las diferentes actividades de divulgación de información ejecutadas por las áreas de conservación:
  - 5.18.1. 21 operativos de carretera (retenes)
  - 5.18.2. Se realizaron 63 charlas en escuelas, colegios, comunidades, en donde participaron unas 1.144 personas.
  - 5.18.3. Se confeccionaron y colocaron 80 rótulos.
  - 5.18.4. 90 visitas domiciliarias.
  - 5.18.5. Se confeccionaron y distribuyeron los siguientes materiales: 5.000 boletines, 13.900 panfletos, 2.800 broucheres, 8.375 calcamonias y 2.450 afiches
  - 5.18.6. Con el apoyo financiero del ICE se produjeron 2 cuñas de televisión y 2 de radio, así como la reedición del anuncio animado de "Toño Pizote" (mascota oficial de incendios forestales en Costa Rica, los cuales fueron pautados en las televisoras y radios nacionales.





## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

### **1. Realizar un diagnóstico de las características y potencialidades de los sistemas de información existentes en el país en el campo forestal y actividades relacionadas.**

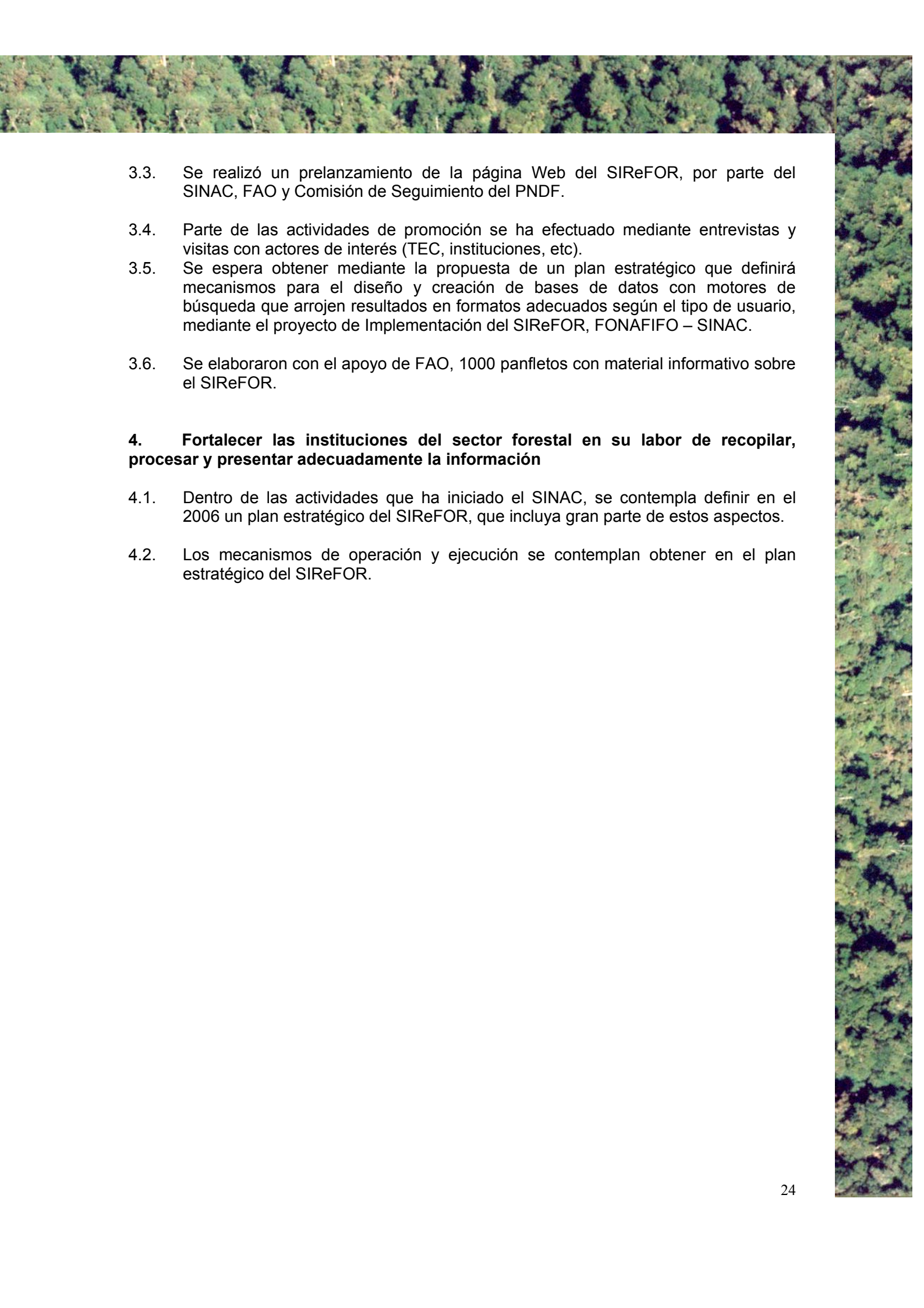
- 1.1. Con el soporte técnico y financiero del FONAFIFO, FAO y SINAC, se ha iniciado el proceso de implementación del SReFOR.
- 1.2. Se cuenta con diagnóstico que considera:
  - 1.2.1. Un análisis FODA.
  - 1.2.2. Identificación de usuarios y necesidades de información.
  - 1.2.3. Análisis de los sistemas de información existentes o iniciativas similares en el campo forestal.

### **2. Diseñar y desarrollar la plataforma tecnológica y de información, o en su defecto, establecer los mecanismos de coordinación, para la puesta en funcionamiento del sistema.**

- 2.1. Mediante el diagnóstico realizado, se evaluó la plataforma tecnológica institucional para alojar el SReFOR.
- 2.2. Dentro de las actividades que ha iniciado el SINAC, se contempla definir en el 2006 un plan estratégico del SReFOR.
- 2.3. Se cuenta con un proyecto borrador que fue elaborado en las consultorías de sistemas de información, realizadas dentro del proyecto TCP/COS/2901 financiado por la FAO (2003-2004), pero requiere ajustes según avances hasta la fecha.
- 2.4. Se consiguieron recursos económicos necesarios para iniciar actividades en el 2005, por parte de la FAO y del FONAFIFO mediante el proyecto ECOMERCADOS.

### **3. Fortalecer los mecanismos e instrumentos para crear la capacidad de utilización de la información y de divulgar resultados.**

- 3.1. Propuesta de estructura organizativa en revisión mediante el proyecto de Implementación del SReFOR, FONAFIFO – SINAC. En éste, también se espera obtener un borrador de la estructura y del Decreto Ejecutivo de creación.
- 3.2. Se espera establecer los mecanismos de coordinación institucional y protocolos de publicación de información mediante el proyecto de implementación, FONAFIFO-SINAC.

- 
- 3.3. Se realizó un prelanzamiento de la página Web del SIREFOR, por parte del SINAC, FAO y Comisión de Seguimiento del PNDF.
  - 3.4. Parte de las actividades de promoción se ha efectuado mediante entrevistas y visitas con actores de interés (TEC, instituciones, etc).
  - 3.5. Se espera obtener mediante la propuesta de un plan estratégico que definirá mecanismos para el diseño y creación de bases de datos con motores de búsqueda que arrojen resultados en formatos adecuados según el tipo de usuario, mediante el proyecto de Implementación del SIREFOR, FONAFIFO – SINAC.
  - 3.6. Se elaboraron con el apoyo de FAO, 1000 panfletos con material informativo sobre el SIREFOR.

**4. Fortalecer las instituciones del sector forestal en su labor de recopilar, procesar y presentar adecuadamente la información**

- 4.1. Dentro de las actividades que ha iniciado el SINAC, se contempla definir en el 2006 un plan estratégico del SIREFOR, que incluya gran parte de estos aspectos.
- 4.2. Los mecanismos de operación y ejecución se contemplan obtener en el plan estratégico del SIREFOR.





## **COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**1. Diseñar una propuesta de reformulación de la AFE y de la ONF para garantizar su existencia real y efectiva como promotores y reguladores de políticas forestales.**

**SINAC**

**2. Diseñar una propuesta de actualización administrativa y de coordinación intrainstitucional entre SINAC, FONAFIFO y ONF.**

**3. Funcionamiento de un programa de capacitación en Fortalecimiento Institucional al Sector Forestal Costarricense**

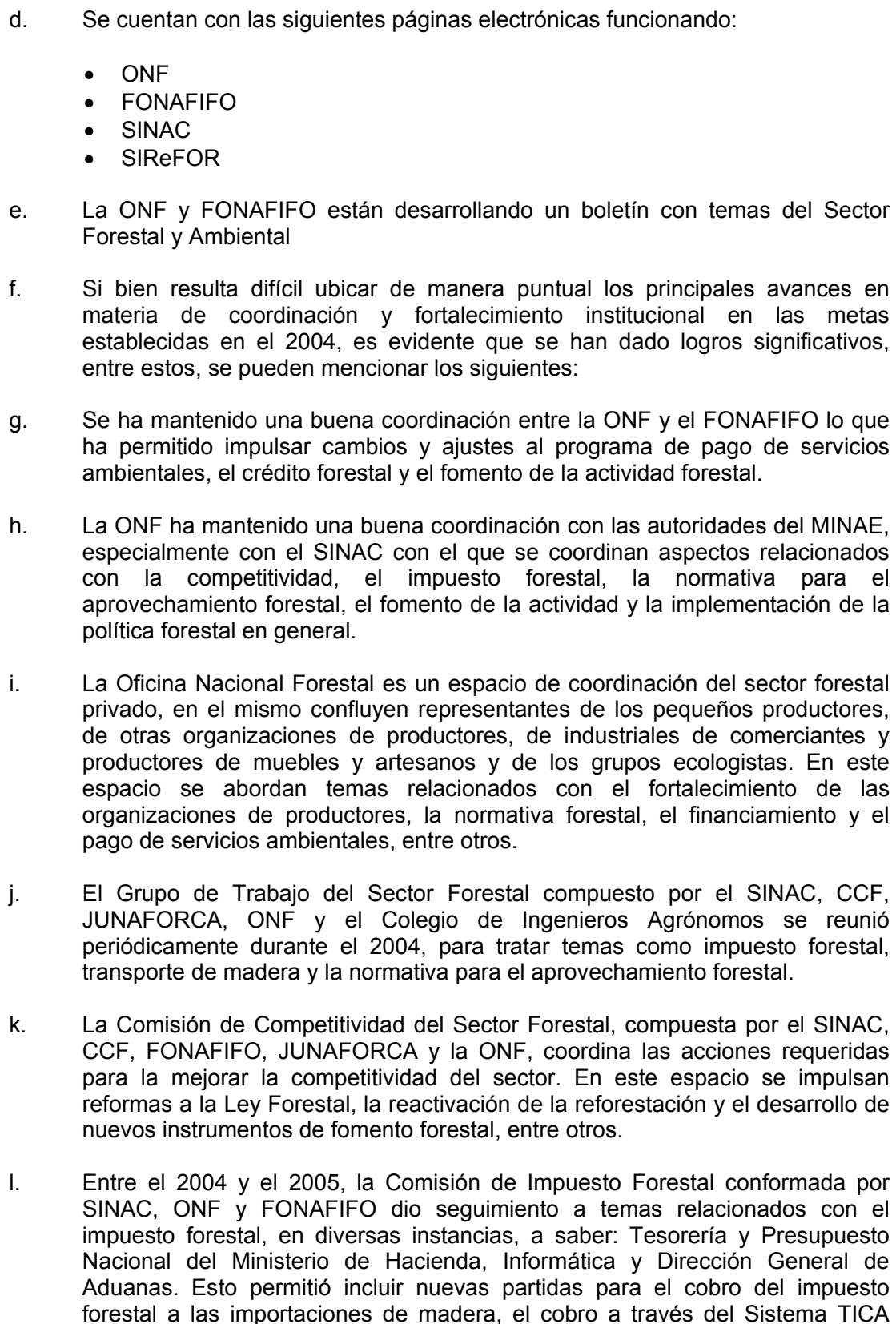
**4. Diseñar y poner en práctica una estrategia de financiamiento del Programa de Fortalecimiento y Coordinación Institucional de SINAC, FONAFIFO y ONF**

**5. ONF estará funcionando como el ente de coordinación y concertación del Sector Forestal Costarricense**

**6. Existirá un instrumento de planificación estratégica del crecimiento vertical y horizontal de una economía sostenible de la forestería de Costa Rica. Este crecimiento debe ser amplio en la contemplación de todos los bienes y servicios del bosque**

**7. Fortalecimiento de un sistema de comunicación por Internet y un boletín informativo del Sector Forestal Costarricense, bajo la operación de la ONF**

- a. Como parte del proceso de implementación del artículo 22 de la Ley de Biodiversidad, se está desarrollando la descentralización y desconcentración del SINAC, lo que ha conllevado en el año 2005, un proceso de revisión de la estructura actual y competencias institucionales.
- b. Se han realizado 10 reuniones de seguimiento al PNDP, en las que participan los representantes del FONAFIFO, SINAC y la ONF, con el propósito de dar seguimiento a las acciones contempladas en el mismo, así como lo relacionado con el Proyecto de Cooperación Técnica para el control de la tala ilegal (planificación, selección de consultores, conocer y aprobar informes de avance, etc.)
- c. Durante el 2004 operó el Foro sobre Análisis de Política y Realidad Forestal, entre la ONF y FECON, con la facilitación de la UPAZ y el auspicio del CCT

- 
- d. Se cuentan con las siguientes páginas electrónicas funcionando:
- ONF
  - FONAFIFO
  - SINAC
  - SIReFOR
- e. La ONF y FONAFIFO están desarrollando un boletín con temas del Sector Forestal y Ambiental
- f. Si bien resulta difícil ubicar de manera puntual los principales avances en materia de coordinación y fortalecimiento institucional en las metas establecidas en el 2004, es evidente que se han dado logros significativos, entre estos, se pueden mencionar los siguientes:
- g. Se ha mantenido una buena coordinación entre la ONF y el FONAFIFO lo que ha permitido impulsar cambios y ajustes al programa de pago de servicios ambientales, el crédito forestal y el fomento de la actividad forestal.
- h. La ONF ha mantenido una buena coordinación con las autoridades del MINAE, especialmente con el SINAC con el que se coordinan aspectos relacionados con la competitividad, el impuesto forestal, la normativa para el aprovechamiento forestal, el fomento de la actividad y la implementación de la política forestal en general.
- i. La Oficina Nacional Forestal es un espacio de coordinación del sector forestal privado, en el mismo confluyen representantes de los pequeños productores, de otras organizaciones de productores, de industriales de comerciantes y productores de muebles y artesanos y de los grupos ecologistas. En este espacio se abordan temas relacionados con el fortalecimiento de las organizaciones de productores, la normativa forestal, el financiamiento y el pago de servicios ambientales, entre otros.
- j. El Grupo de Trabajo del Sector Forestal compuesto por el SINAC, CCF, JUNAFORCA, ONF y el Colegio de Ingenieros Agrónomos se reunió periódicamente durante el 2004, para tratar temas como impuesto forestal, transporte de madera y la normativa para el aprovechamiento forestal.
- k. La Comisión de Competitividad del Sector Forestal, compuesta por el SINAC, CCF, FONAFIFO, JUNAFORCA y la ONF, coordina las acciones requeridas para la mejorar la competitividad del sector. En este espacio se impulsan reformas a la Ley Forestal, la reactivación de la reforestación y el desarrollo de nuevos instrumentos de fomento forestal, entre otros.
- l. Entre el 2004 y el 2005, la Comisión de Impuesto Forestal conformada por SINAC, ONF y FONAFIFO dio seguimiento a temas relacionados con el impuesto forestal, en diversas instancias, a saber: Tesorería y Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, Informática y Dirección General de Aduanas. Esto permitió incluir nuevas partidas para el cobro del impuesto forestal a las importaciones de madera, el cobro a través del Sistema TICA





(Tecnología Informática para el Control Aduanero) y la facilitación del manejo de los fondos, entre otros.

- m. Entre el 2004 y el 2005, la ONF, FONAFIFO y el SINAC, organizaron cuatro talleres nacionales con organizaciones de productores forestales, con la finalidad de mejorar el sistema de servicios ambientales y reactivar la reforestación en Costa Rica.
- n. En el 2005 la ONF, FONAFIFO y el SINAC impulsaron la estrategia de promoción de la reforestación, en este espacio de coordinación y fortalecimiento de las organizaciones de productores forestales.
- o. Durante el 2004 y 2005 la coordinación entre ONF, FONAFIFO, SINAC y las organizaciones de productores forestales permitió mejorar los procedimientos de PSA, acordar cambios operativos y asignar cuotas de PSA a las organizaciones forestales.
- p. La ONF mantuvo en el 2004 y el 2005, una estrecha coordinación con la mayoría de las 39 organizaciones de productores que conforman sus subsectores. Además, se emitió periódicamente el Boletín Costa Rica Forestal y se mantuvo actualizada la página Web, con información relevante para el sector forestal.

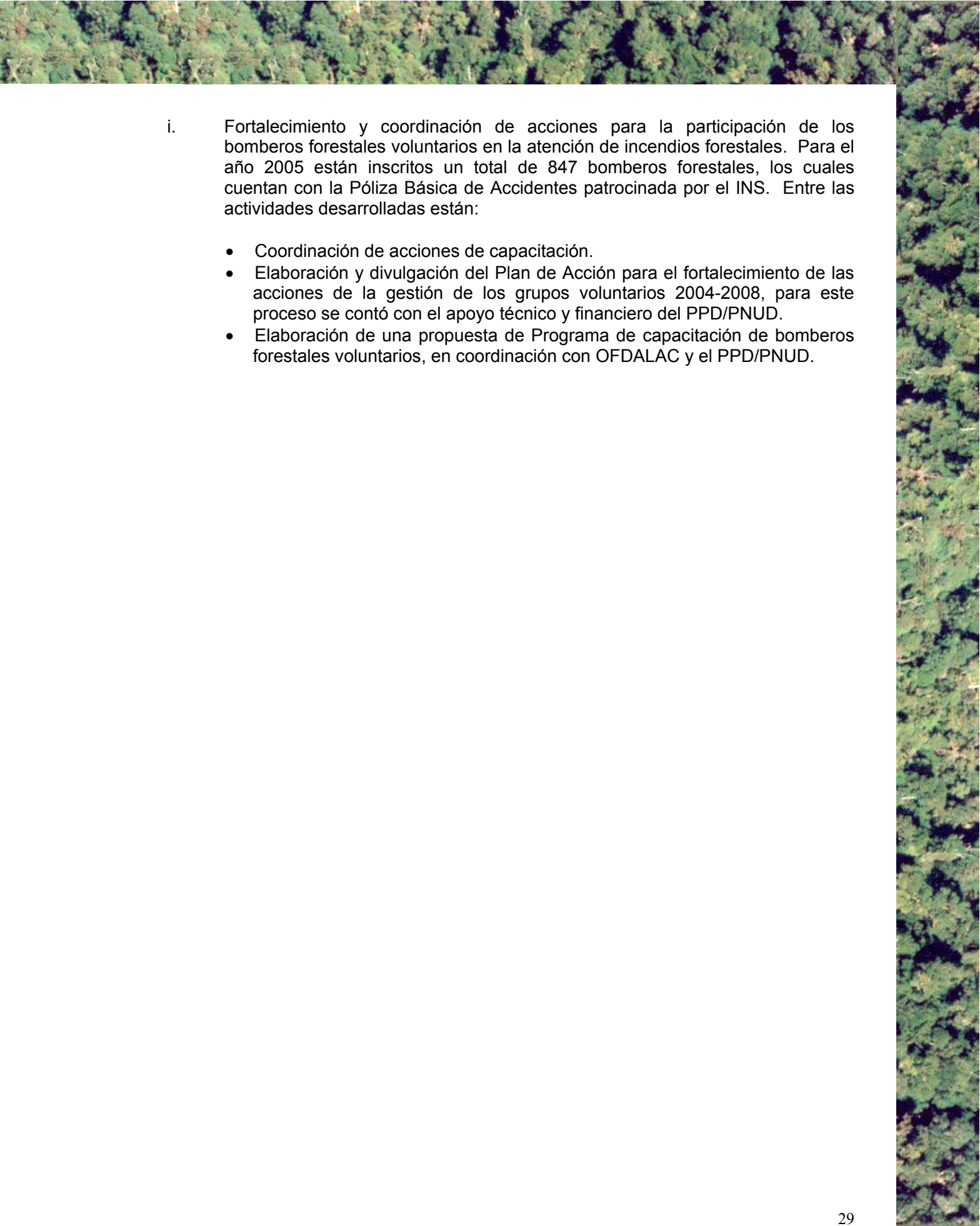


## DESARROLLO DEL GÉNERO Y COMBATE A LA POBREZA

### 1. Incorporar y fortalecer la participación equitativa de mujeres y hombres en su diversidad socio – económica, étnica, étnica y de género en las actividades del Sector Forestal.

- a. Por medio de la Dirección de Género y los recursos financieros del Proyecto ECOMERCADOS, la ejecución del proyecto dirigido a fortalecer las acciones de incorporación a grupos de mujeres en el pago de servicios ambientales y el desarrollo de una estrategia de comunicación.
- b. Dirigir de forma equitativa un 30% de los recursos de los esquemas de financiamiento forestal a mujeres y hombres en su diversidad socio – económica, étnica, étnica y de género.
- c. Con el apoyo del Proyecto ECOMERCADOS se desarrollarán los siguientes estudios:
  - Implementación de un sistema de acompañamiento y capacitación para el acceso de las mujeres al PSA en el Área de Conservación Tempisque.
  - Curso sobre liderazgo y gestión ambiental con visión de género (III promoción).
  - Estrategia de comunicación para el fortalecimiento de la Red Nacional de Mujeres Beneficiarias del PSA.
  - Evaluación del proceso de incorporación de mujeres en el período de ejecución del Proyecto ECOMERCADOS.
  - Desarrollo del curso de liderazgo y gestión ambiental (IV y V promoción).
- d. Capacitación y promoción para mujeres en los procesos de trámite para acceder al PSA 2006 en el ACCVC.
- e. Desarrollo de la agenda MAG – MINAE, para el fortalecimiento de acciones de carácter regional y nacional, por medio del sector agropecuario
- f. Desarrollo de acciones de fortalecimiento de grupos indígenas, coordinado por el Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD, SINAC y FONAFIFO.
- g. Procesos de reactivación de la Red de mujeres, por medio de la implementación de la Estrategia de comunicación. Proyecto FONAFIFO y la Oficina de Género.
- h. Se está desarrollando una emisión de certificados de servicios ambientales en territorios indígenas para la implementación de proyectos considerando las particularidades de estas poblaciones.



- 
- i. Fortalecimiento y coordinación de acciones para la participación de los bomberos forestales voluntarios en la atención de incendios forestales. Para el año 2005 están inscritos un total de 847 bomberos forestales, los cuales cuentan con la Póliza Básica de Accidentes patrocinada por el INS. Entre las actividades desarrolladas están:
- Coordinación de acciones de capacitación.
  - Elaboración y divulgación del Plan de Acción para el fortalecimiento de las acciones de la gestión de los grupos voluntarios 2004-2008, para este proceso se contó con el apoyo técnico y financiero del PPD/PNUD.
  - Elaboración de una propuesta de Programa de capacitación de bomberos forestales voluntarios, en coordinación con OFDALAC y el PPD/PNUD.



## PROGRAMA DE CAPACITACION FORESTAL

1. Adopción del “Proyecto País” por los diferentes actores del sector forestal, de las comunidades y de los usuarios y usuarias de las tierras.
2. Consejo Económico del Gobierno emite lineamiento a ICT, Aya, SNAA, ICE, CNFL para internalizar los servicios ambientales dentro de sus costos
3. Nuevas plantaciones forestales son realizadas con material genético mejorado y cuentan con tratamiento silvicultural adecuado
4. Un sector industrial con recursos humanos, tecnología y financiamiento que le permita competir a nivel nacional e internacional.
5. Captar el mercado de la construcción de vivienda nacional.
6. Reducir en al menos el 80%, la proporción del volumen de madera proveniente de tala, trasiego y comercio ilegal
7. Fortalecer las instituciones del sector forestal en su labor de recopilar, procesar y presentar adecuadamente la información y los mecanismos de rendición de cuentas
8. Se espera obtener mediante la propuesta de un plan estratégico un programa de capacitación para el manejo y uso del SIREFOR
9. El SINAC puso en funcionamiento el sitio web del SIREFOR, el cual maneja información estratégica para el sector forestal costarricense.
10. Funcionamiento de un programa de capacitación en Fortalecimiento Institucional al Sector Forestal Costarricense.
11. Programa de planificación estratégica del crecimiento vertical y horizontal de una economía sostenible de la forestería de Costa Rica.
12. Fortalecer al FONAFIFO, CCF, ONF, JUNAFORCA y otros en gestión de recursos financieros
13. Se están realizando estudios para la revisión de los esquemas de pago actuales y se prevé en el proyecto Scalling Up a presentar al Banco Mundial el desarrollo de metodologías de monitoreo para los cuatro servicios ambientales.
14. Programa permanente de capacitación con enfoque de género orientado a organizaciones e instituciones ligadas al sector forestal.





## LIMITANTES IDENTIFICADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNDF

- a. Existencia de una industria forestal secundaria, poco organizada y dispersa.
- b. En el 2004 y 2005, no se incluyó el manejo de bosques en PSA y el aprovechamiento bajo esta modalidad (sin PSA) continuó en descenso. En el 2005 se aprobaron planes de manejo por solo 20.000 m<sup>3</sup> de madera en rollo.
- c. Poca voluntad política para otorgar PSA al manejo de los bosques
- d. El sector forestal basado en plantaciones con poco crecimiento y por tanto bajos requerimientos de inversión.
- e. La concepción y mecanismos de cobro del impuesto forestal, establecidos por la Ley Forestal N° 7575, no han permitido su recaudación lo que han limitado la aplicación de este marco legal y las acciones que faciliten el seguimiento al aprovechamiento, manejo y protección de los recursos forestales, según las responsabilidades y competencias establecidas para la Administración Forestal del Estado y otras organizaciones involucradas.